REGLAMENTO DE ADMISION 2024-II

UNMSM
Firmado digitalmente por CABRERA
CARRANZA Carlos Francisco FAU
20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Ferba 29 01 2024 18:3108.05:00

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 Nro. 31953, 31954 y 31955
- Lev Universitaria N.º 30220 v sus modificatorias.
- Ley General de la Persona con Discapacidad N.º 29973 y su reglamento (D.S. N.º002-2014-MIMP), Ley N.° 29535 y su reglamento.
- Ley de Protección de Datos Personales N.º 29733 y su reglamento (D.S. 003-2013-JUS)
- Ley del Servicio Militar N.º 29248 y su modificatoria Decreto Legislativo N.º1146. Ley Nº 31488 v su reglamento
- Lev de Creación del Sistema Nacional de Evaluación. Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) N.º 28740
- Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones PIR N.º 28592 y su reglamento y modificatoria
- Ley General de Educación N.º 28044. y su reglamento y modificatorias; Ley N.º30797
- Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N.º 28036 y Ley N.º 29544 que modifica artículos de la Lev N.º 28036. Lev Nº 30832.
- Ley que establece vacantes de ingreso a las universidades para las víctimas del terrorismo N.º 27277; y D.S. N.º051-88-PCM
- Decreto Supremo N.º 023-2010-ED que autoriza a las universidades a inscribir en su proceso ordinario de admisión a los egresados del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú
- Comunidades Nativas Convenio N.°169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales
- R.R. N.º 00928-R-15 el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2008 de la **UNMSM**
- R.R. N.° 03013-R-16 del Estatuto de la UNMSM
- R.R. N.º 02274-R-13 del Reglamento de Ingreso bajo la modalidad de Deportista Calificado de Alto Nivel
- R.R. N.º 03028-R-04 de la Creación de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la UNMSM
- Ley del Código de Ética de la Función Pública N.º 27815 y su reglamento D.S. 033-2005-PCM.
- Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 – Lev de Procedimiento Administrativo General
- Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil N.º 26497
- Reglamento de Exoneración de Pago de Derecho de Inscripción para los Procesos de Admisión en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado con Resolución Rectoral N°008996-2021-R/UNMSM del 20 de agosto del 2021; y complementado con el procedimiento de atención de exoneraciones.

GLOSARIO

Constancia de ingreso:

Documento oficial emitido por la Oficina Central de Admisión (OCA) de la UNMSM, que acredita al postulante haber alcanzado una vacante en la Escuela Profesional.

Aspirante:

Persona interesada a postular a la UNMSM a través del examen de admisión.

Postulante:

Persona que se ha inscrito para participar en el Proceso de Admisión de la UNMSM y cumple con los requisitos estipulados.

Ingresante:

Postulante que alcanzó vacante en alguna de las modalidades del proceso de admisión a la UNMSM y ha recibido la Constancia de Ingreso.

Proceso de Admisión:

Conjunto de actividades orientadas a la selección de postulantes que aspiran ser estudiantes de la UNMSM y cumplan con los requisitos en concordancia con los dispositivos legales vigentes.

Prueba de Destrezas Cognitivas (DECO®):

Instrumento de evaluación de destrezas cognitivas que permite medir el desarrollo de la habilidad incorporada a la información, a partir de contextos y situaciones reales que hacen posible desarrollar un aprendizaje significativo.

Vacante:

Plaza disponible ofertada por una escuela profesional, a través de un proceso de admisión.

EBR:

Educación Básica Regular, sustentada en el Art.36 de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación.

EBA:

Educación Básica Alternativa, sustentada en el Art.37 de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación.

Inhabilitación definitiva:

Imposibilidad permanente para postular a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que recae sobre aquel postulante a quien se haya comprobado fehacientemente que durante el proceso de admisión han actuado transgrediendo las normas indicadas en el presente reglamento de admisión.

Actos de Fraude:

Se refiere a la acción de engañar o cometer un acto deshonesto con la intención de obtener beneficios ilegítimos ya sea financieros, personales o de otra naturaleza.

Ajustes razonables:

Son las modificaciones y adaptaciones necesarias e implementadas por la OCA para postulante con discapacidad.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. El presente reglamento norma el **Proceso de Admisión 2024-II** a los estudios de Pregrado en la **Escuela Profesional (EP)** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); asimismo, las carreras profesionales que se imparten en las Facultades de la Universidad se agrupan en las siguientes áreas académico-profesionales:

ÁREA A: CIENCIAS DE LA SALUD CÓDIGO

- 01.1 Medicina Humana
- 01.2 Obstetricia
- 01.3 Enfermería
- 01.4 Tecnología Médica en:
- 01.4.1 Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
- 01.4.2 Área: Terapia Física y Rehabilitación
- 01.4.3 Área: Radiología
- 01.4.4 Área: Terapia Ocupacional
- 01.5 Nutrición
- 04.1 Farmacia y Bioquímica
- 04.2 Ciencias de los Alimentos
- 04.3 Toxicología
- 05.1 Odontología
- 08.1 Medicina Veterinaria
- 18.1 Psicología
- 18.2 Psicología Organizacional y de la Gestión Humana

ÁREA B: CIENCIAS BÁSICAS CÓDIGO

- 07.1 Química
- 10.1 Ciencias Biológicas
- 10.2 Genética y Biotecnología
- 10.3 Microbiología y Parasitología
- 13.1 Física
- 14.1 Matemática
- 14.2 Estadística
- 14.4 Investigación Operativa
- 14.5 Computación Científica

ÁREA C: INGENIERÍA CÓDIGO

- 07.2 Ingeniería Química
- 07.3 Ingeniería Agroindustrial
- 13.2 Ingeniería Mecánica de Fluidos
- 16.2 Ingeniería Geológica
- 16.3 Ingeniería Geográfica
- 16.5 Ingeniería de Minas
- 16.6 Ingeniería Metalúrgica
- 16.7 Ingeniería Civil
- 16.8 Ingeniería Ambiental
- 17.1 Ingeniería Industrial
- 17.2 Ingeniería Textil y Confecciones
- 17.3 Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 19.1 Ingeniería Electrónica
- 19.2 Ingeniería Eléctrica

- 19.3 Ingeniería de Telecomunicaciones
- 19.4 Ingeniería Biomédica
- 20.1 Ingeniería de Sistemas
- 20.2 Ingeniería de Software
- 20.3 Ciencia de la Computación

ÁREA D: CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN CÓDIGO

- 09.1 Administración
- 09.2 Administración de Turismo
- 09.3 Administración de Negocios Internacionales
- 11.1 Contabilidad
- 11.2 Gestión Tributaria
- 11.3 Auditoría Empresarial y del Sector Público
- 11.4 Presupuesto y Finanzas Públicas
- 12.1 Economía
- 12.2 Economía Pública
- 12.3 Economía Internacional

ÁREA E: HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES CÓDIGO

- 02.2 Derecho
- 02.3 Ciencia Política
- 03.1 Literatura
- 03.3 Filosofía
- 03.4 Lingüística
- 03.5 Comunicación Social
- 03.6 Arte
- 03.7 Bibliotecología y Ciencias de la Información
- 03.8 Danza
- 03.9 Conservación y Restauración
- 03.10 Lenguas, Traducción e Interpretación
- 06.1 Educación en
- 06.1.1 Área: Educación Inicial 06.1.2 Área: Educación Primaria
- 06.1.3 Área: Educación Secundaria
- 06.2 Educación Física
- 15.1 Historia
- 15.2 Sociología
- 15.3 Antropología
- 15.4 Arqueología
- 15.5 Trabajo Social
- 15.7 Geografía

Artículo 2°. El proceso de admisión está a cargo de la Oficina Central de Admisión (OCA), creada por Resolución Rectoral N.°03028-R-04. Para el cumplimiento de las funciones de la OCA, las facultades y demás dependencias de la Universidad deberán brindar oportunamente los recursos y apoyo que se requieran.

Artículo 3°. El Proceso de Admisión 2024 comprende dos etapas. La primera se denomina Admisión 2024-I y se realiza en el segundo semestre del 2023; la segunda etapa se denomina Admisión 2024-II y se realiza en el primer semestre del 2024, según cronogramas establecidos por la OCA. Los ingresantes de ambas etapas iniciarán sus clases en el primer periodo académico de 2024.

Artículo 4°. Postulante a la Escuela Profesional de Danza o Educación Física requiere, previamente, rendir examen médico y examen de aptitud, según sea el caso, y si aprueba podrá inscribirse para rendir la prueba general, siguiendo las pautas del **artículo 35** del presente reglamento.

MODALIDADES DE ADMISIÓN

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA) Ley General de Educación

Artículo 5°. Podrán postular por esta modalidad en el Proceso de Admisión 2024-II:

- a) Egresados de Educación Básica Regular (EBR)
- b) Egresados de Educación Básica Alternativa (EBA)

PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Artículo 6°. Postulante por esta modalidad es el que ha concluido sus estudios secundarios, en los años 2022 o 2023, en una institución educativa pública o privada, ubicada en la región Lima o en la región Callao, y ha ocupado uno de los dos primeros puestos en dicha institución, según su respectivo cuadro de mérito.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Ley N.º 29973)

Artículo 7°. Postulante por esta modalidad debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y deberá presentar la resolución ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad en original, expedida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). El postulante deberá rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante (artículo 59). La OCA brindará los ajustes razonables.

CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNMSM

Artículo 8°. Postulante por esta modalidad es quien alcanzó vacante en el cuadro de méritos del Centro Preuniversitario de la UNMSM. Para formalizar su ingreso, debe adquirir el Reglamento de Admisión Digital 2024-II, pagar el derecho de inscripción al Examen de Admisión 2024-II, inscribirse a través de la página web: **www.admision.unmsm.edu.pe** en la Escuela Profesional donde alcanzó vacante y recibir su constancia de ingreso (artículo 60).

Artículo 9°. Postulante que haya alcanzado una vacante a una Escuela Profesional por el Centro Preuniversitario de la UNMSM podrá postular a otra carrera, inscribiéndose en el examen general. Si alcanzara vacante, se anulará automáticamente el ingreso obtenido por la modalidad del Centro Preuniversitario de la UNMSM.

DEPORTISTA CALIFICADO

Artículo 10°. El deportista calificado debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y tener acreditación vigente otorgada por el Instituto Peruano del Deporte (artículo 66).

 Postulante deberá rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante

DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL (Ley N.º 28036 y su modificatoria Ley N.º 29544 y Resolución Rectoral N.º 02274-R-13)

Artículo 11°. El deportista calificado de alto nivel debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y tener acreditación vigente otorgada por el Instituto Peruano del Deporte (artículo 67).

Postulante deberá rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante.

COMUNIDADES NATIVAS

Artículo 12°. Postulante proveniente de poblaciones aborígenes del país quien deberá rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante, con la finalidad de fomentar el desarrollo armónico e integrado de la Amazonía y otras comunidades nativas (artículo 61).

GRADUADOS O TITULADOS

Artículo 13°. Corresponden a esta modalidad los graduados o titulados en una universidad peruana o extranjera. También podrán postular los titulados de las instituciones y escuelas de educación superior señalados por la ley universitaria (artículo 62).

TRASLADO EXTERNO NACIONAL E INTERNACIONAL

Artículo 14°. Se refiere al traslado externo a la misma carrera de origen del postulante. Pueden postular los estudiantes de otras universidades del país o del extranjero que hayan aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales de acuerdo con su plan de estudios o setenta y dos (72) créditos en la universidad de origen. La última matrícula debe ser del segundo semestre del 2023 (artículo 63).

TRASLADO INTERNO

Artículo 15°. Corresponde a los alumnos de la UNMSM con matrícula vigente que hayan aprobado, por lo menos, cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales de acuerdo con su plan de estudios o setenta y dos (72) créditos. Solo procede el traslado a una Escuela Profesional del área académica a la que pertenece la carrera de origen de acuerdo con el artículo 1 y artículo 64.

Artículo 16°. No tienen derecho a traslado interno los alumnos que hayan ingresado a la UNMSM por las modalidades de Traslado externo nacional e internacional, Traslado interno y Graduados o titulados.

PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES – PIR Y VÍCTIMA DE TERRORISMO

Artículo 17°. Postulante por esta modalidad debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA), teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Víctima calificada del Plan Integral de Reparaciones (PIR) con acreditación en el Registro Único de Víctimas (RUV) según artículo 9 de la Ley N°28592, y del artículo 65 del presente reglamento.
- b) Víctima calificada y acreditada por el Consejo Nacional de Calificación según lo referido en la Ley N°27277 y D.S.N°051-88-PCM, y del artículo 65 del presente reglamento.

INGRESO SUPERNUMERARIO

Artículo 18°. Están exonerados del examen de admisión los postulantes de las siguientes modalidades:

- a) Miembros activos de representaciones diplomáticas, con su respectiva acreditación.
- b) Becarios comprendidos en convenios de intercambio cultural específicos vigentes.
- c) Refugiados (en el caso de postulantes "refugiados" se otorgará una (01) vacante supernumeraria que lo determinará el Vicerrectorado Académico de Pregrado previa evaluación).

DE LAS VACANTES

Artículo 19°. El número de vacantes para cada Escuela Profesional en sus distintas modalidades es determinado por el Consejo de Facultad respectivo, ratificado por el Consejo Universitario y oficializado mediante resolución rectoral. Las vacantes serán cubiertas por estricto orden de mérito, siempre y cuando haya alcanzado un puntaje igual o superior al mínimo exigido. El cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2024-Il figura en el anexo 1 del presente reglamento.

Artículo 20°. Terminado el proceso de inscripción a las diferentes modalidades, si el número de vacantes fuera superior al número de postulantes, dicho excedente, incrementará las vacantes de la modalidad de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Primeros Puestos de Educación Secundaria, en las carreras profesionales de mayor demanda en el proceso.

DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 21°. El aspirante debe adquirir el Reglamento de Admisión Digital 2024-II.

Artículo 22°. Luego de pagar su derecho de inscripción (ver anexo 14), el aspirante debe registrar sus datos en la página web **www.admision.unmsm.edu.pe** de acuerdo con el procedimiento descrito en el **anexo 3.**

Artículo 23°. Postulante (mayor o menor de edad), debe inscribirse en línea a través del formulario ingresando al siguiente enlace: https://admision.unmsm.edu.pe, donde registrará sus datos personales y cargará su foto actualizada en formato digital con fondo blanco y sin anteojos, siguiendo las instrucciones indicadas. Registrada su inscripción, aparecerá en pantalla su código de postulante, escuela profesional y modalidad a la que postula. La veracidad y exactitud de los datos son de entera responsabilidad del POSTULANTE y tienen carácter de declaración jurada.

Artículo 24°. Días antes de la fecha programada para rendir el examen de admisión, deberá descargar del link en https://admision.unmsm.edu.pe su carné de postulante declaración jurada e imprimir en formato A4 horizontal (ver anexo 3). Este carné de postulante y el DNI vigente del POSTULANTE, son requisitos indispensables para ingresar a rendir el examen, caso contrario no podrá ingresar, siendo estrictamente su responsabilidad.

Artículo 25°. Al inscribirse, declara que conoce y acepta todas las disposiciones del Reglamento de Admisión 2024-II, incluyendo las Reglas de Ética del Postulante (anexo 15).

Artículo 26°. Al momento de inscribirse, registrará el nombre y el código modular de la institución educativa donde cursó el último año de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA). El código modular se obtiene de la página del Ministerio de Educación http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee/ o de la página web http://app.admision.unmsm.edu.pe/app/buscarcolegio/.

Artículo 27°. La UNMSM, con el propósito de inscripción, ordenamiento y codificación para la identificación de postulante, mantiene una base de datos, que se encuentra inscrita con Resolución N° 161-2021JUS/DGPAIPD-DPDP en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales, cuya finalidad es estrictamente de carácter académico y se garantiza el derecho fundamental de su protección, de acuerdo con la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales (anexo 4).

Artículo 28°. La base de datos, con la información de los postulantes que alcanzaron vacante e ingresaron a la UNMSM, será derivada a la Facultad respectiva para la elaboración de sus respectivos legajos como alumno de la Universidad. Los datos de los postulantes que no alcanzaron vacante serán eliminados, salvo que la UNMSM los utilice solo como información general, sin la identificación personal sensible.

Artículo 29°. Los pagos por derecho de inscripción para el examen de admisión están contemplados en el **anexo 14**.

 Se aplica el 50% de descuento en el derecho de inscripción para postulantes que se encuentren prestando servicio militar acuartelado y 25% para los licenciados de las Fuerzas Armadas.

Artículo 30°. Los pagos por derecho de inscripción para el examen especial están contemplados en el anexo 14.

Artículo 31°. En el caso de miembros de representaciones diplomáticas y convenios específicos vigentes, el pago por derecho de inscripción para la exoneración del examen de admisión se muestra en el **anexo 14.**

Artículo 32°. Postulante que procede de una institución educativa de gestión privada pagase su derecho para el examen de admisión como si procediera de una institución educativa de gestión pública, perderá todos sus derechos de postulante o ingresante (ver sexta disposición transitoria). **Los pagos efectuados no serán devueltos**.

Artículo 33°. Postulante podrá inscribirse en una Escuela Profesional y tendrá la opción de inscribirse en una segunda Escuela Profesional de la misma área. En el caso de la Escuela Profesional de Tecnología Médica (01.4) o Educación (06.1), deberá especificar el área (especialidad) dentro de la Escuela Profesional. Las vacantes ofertadas serán cubiertas con los postulantes que eligieron una Escuela Profesional como primera opción, en estricto orden de mérito y en función del puntaje mínimo señalado. De no cubrirse las vacantes ofertadas de una Escuela Profesional, las mismas serán cubiertas por aquellos postulantes que la consideraron como segunda opción, en estricto orden de mérito y del puntaje mínimo sin afectar a los postulantes que eligieron su primera opción.

Artículo 34°. Efectuada la inscripción en la Escuela Profesional a la que postula, bajo ningún motivo se aceptará el cambio a otra Escuela Profesional ni se devolverán los pagos efectuados.

Artículo 35°. El Postulante a la Escuela Profesional de Educación Física o a la Escuela Profesional de Danza efectuará una preinscripción en el local indicado por dichas Escuelas en las fechas establecidas en el **anexo 2**, pagará los derechos respectivos y rendirá las siguientes pruebas con supervisión de la OCA:

- a) Examen médico, a cargo de la Clínica Universitaria de la UNMSM
- b) Examen de aptitud

Escuela Profesional de Educación Física

Examen de aptitud física con carácter eliminatorio a cargo de la Escuela Profesional de Educación Física, de acuerdo con su reglamento.

Escuela Profesional de Danza

Examen de aptitud dancística (danza clásica y danza contemporánea) con carácter eliminatorio a

cargo de la Escuela Profesional de Danza, de acuerdo con su reglamento.

En ambos casos, deberán identificarse con su DNI vigente, entregarán dos (2) fotografías a color, tamaño carné, recientes e idénticas y llenarán una ficha de preinscripción en la Escuela Profesional con sus datos personales correspondientes. Las dos Escuelas Profesionales remitirán a la OCA los resultados de las pruebas. Los aprobados quedarán habilitados para su inscripción a las Escuelas correspondientes en la página web de admisión de la OCA. Los que no aprobaron, pueden postular a otra Escuela de su preferencia.

Artículo 36°. Si el postulante inscrito en una Escuela Profesional decide postular a otra Escuela Profesional:

- a) Debe anular la inscripción anterior, considerando que los pagos efectuados no serán devueltos.
- b) Realizar una siguiente inscripción, pagando nuevamente los derechos correspondientes.

DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Artículo 37°. De acuerdo con la modalidad de admisión, se aplicará uno de los siguientes exámenes:

- a) Examen general.
- b) Examen especial (dos tipos)

DEL EXAMEN GENERAL

Artículo 38°. El examen general se aplicará a los postulantes de las siguientes modalidades:

- Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA)
- Primeros puestos
- Personas con discapacidad
- Comunidades nativas
- Plan integral de reparaciones
- Víctimas del terrorismo

Artículo 39°. El examen general es objetivo y consta de 100 preguntas de opción múltiple y respuesta única. Se dispone de tres horas para resolverlo.

Artículo 40°. El examen general comprende dos secciones:

SECCIÓN HABILIDADES: Incluye 30 preguntas de habilidades, para todas las áreas académico-profesionales, según las especificaciones siguientes:

- Habilidad Verbal (comprensión lectora): 15 preguntas, dos textos cada uno con 5 preguntas y un texto en idioma inglés con 5 preguntas.
- Habilidad Lógico-Matemática: 15 preguntas.

SECCIÓN CONOCIMIENTOS: Incluye 70 preguntas de conocimientos disciplinares, las cuales se distribuyen según cada área académico profesional como se indica en el **anexo 5.**

DEL EXAMEN ESPECIAL

Artículo 41°. Los exámenes especiales son objetivos, constan de 80 preguntas de opción múltiple y respuesta única. Se dispone de tres horas para su desarrollo.

Artículo 42°. Hay dos tipos de examen especial:

El primer tipo de examen especial se aplicará a postulantes de las siguientes modalidades:

- Graduados o titulados
- Traslado externo nacional e internacional
- Traslado interno

El segundo tipo de examen especial se aplicará a postulantes de las siguientes modalidades:

- Deportistas calificados
- Deportistas calificados de alto nivel

Artículo 43°. El primer tipo de examen especial comprende dos secciones:

SECCIÓN HABILIDADES: Incluye 30 preguntas distribuidas en 15 preguntas de Habilidad Verbal (comprensión lectora) y en 15 preguntas de Habilidad Lógico-Matemática.

SECCIÓN CONOCIMIENTOS: Incluye 50 preguntas sobre distintas asignaturas de conocimientos.

Las preguntas de **habilidades** son de aplicación común a todas las Escuelas Profesionales. Las preguntas de **conocimientos** corresponden a las asignaturas seleccionadas para cada área académico profesional **(ver anexo 6)**.

El segundo tipo de examen especial, basado en el temario de la prueba general, comprende 30 preguntas de habilidades y 50 preguntas de conocimientos según se muestra en el anexo 7 del presente reglamento.

DE LA FECHA, HORA Y APLICACIÓN DEL EXAMEN

Artículo 44°. La fecha, la hora y el local donde se rendirá el Examen General de Admisión serán publicados en nuestros medios oficiales:

- Página web de la OCA: https://admision.unmsm.edu.pe
- Cuentas en Facebook: www.facebook.com/admision.sanmarcos
- Cuentas en Instagram: https://www.instagram.com/admision_unmsm

Artículo 45°. El ingreso al Campus Universitario donde se rendirá el Examen General de Admisión será en el horario de 06:00 a 08:30 horas; pasada esa hora, por ningún motivo se permitirá el ingreso de postulantes. En ningún caso se concederá nueva fecha de evaluación al postulante que llegue después de la hora señalada o no se presente el día programado, y NO se devolverá el dinero pagado por la inscripción. Una vez que ingrese al aula, no podrá salir sin el consentimiento del docente de aula, salvo alguna emergencia, para lo cual, se contará con el personal designado.

Artículo 46°. El día fijado para la aplicación del examen, el postulante se sujetará a las normas de seguridad establecidas por la OCA y, **para ingresar al campus** donde rendirá su examen, deberá presentar obligatoriamente lo siguiente:

- a. Carné de postulante-declaración jurada con fotografía actualizada; en presencia del Docente de Aula, el postulante firmará y colocará su impresión dactilar antes del inicio del examen. El ejemplar que lleva la denominación PARA LA UNIVERSIDAD quedará en poder del docente de aula.
- b. Documento Nacional de Identidad (DNI) original y vigente con FOTO ACTUAL, o carné de extranjería o pasaporte vigente.
- c. Estricto cumplimiento de las instrucciones establecidas en el anexo 8.

DE LA CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Artículo 47°. La calificación de los exámenes es automatizada y anónima. Para el examen general y el examen especial se tendrán en cuenta los siguientes puntajes:

a) A cada respuesta correcta le corresponden 20,00 puntos.

- b) A cada respuesta incorrecta le corresponden menos 1,125 puntos.
- c) A cada pregunta no respondida o con más de una respuesta le corresponden 0,00 puntos.

El puntaje mínimo para alcanzar vacante será de 900 puntos.

Artículo 48°. Las vacantes se cubrirán en estricto orden de mérito teniendo en cuenta el puntaje mínimo; no obstante, en caso de empate en el último puesto, ingresarán todos aquellos que hayan obtenido el mismo puntaje en la calificación.

El puntaje final (PF) del postulante a la Escuela Profesional de Educación Física se determinará según la siguiente fórmula:

PF = (puntaje del examen general) \times (0.70) + (puntaje de aptitud física) \times (0.30).

El puntaje final (PF) del postulante a la Escuela Profesional de Danza se determinará según la siguiente fórmula:

PF = (puntaje del examen general) \times (0.50) + (puntaje de aptitud dancística) \times (0.50).

Artículo 49°. Los resultados de la prueba general y de la prueba especial serán publicados en la página web: www.admision.unmsm.edu.pe al término de la calificación del examen. El listado de postulantes contendrá la siguiente información:

- a) Código de la Escuela Profesional y/o área correspondiente
- b) Código, apellidos y nombres de postulante
- c) Puntaje obtenido que especifique si alcanzó vacante según el orden de mérito de la Escuela Profesional a la que postula.

Artículo 50°. La OCA emitirá y publicará el listado oficial de postulantes que alcanzaron vacantes en el examen general y el examen especial de acuerdo con el orden de mérito. Los resultados **no son revisables ni apelables.**

DE LA CONSTANCIA DE INGRESO

Artículo 51°. Postulante que alcanzó una vacante en el Examen General formalizará su admisión tramitando presencialmente su constancia de ingreso, según cronograma establecido por la OCA, para lo cual, deberá presentar la documentación solicitada según modalidad **(ver anexo 10).**

Artículo 52°. Postulante que haya alcanzado una vacante deberá realizar un pago único en el Banco de la Nación por concepto de **constancia de ingreso** (tener en cuenta los **anexos 13 y 14**), el cual le da derecho a su constancia de ingreso, el examen médico en la Clínica Universitaria de la UNMSM y una capacitación en su respectiva facultad.

Artículo 53°. Después de aproximadamente 6 horas de haber efectuado el pago en el Banco de la Nación, deberá llenar el formato del ingresante en la página web https://admision.unmsm.edu.pe (de haber realizado su pago durante el fin de semana podrá regularizar su inscripción el siguiente día hábil).

Artículo 54°. Para recibir la constancia de ingreso, el postulante que alcanzó una vacante debe identificarse con el **DNI original y vigente** (si es extranjero, con el carné de extranjería o pasaporte vigentes). Además, debe traer obligatoriamente el **carné de postulante-declaración jurada** (sección POSTULANTE, firmado por el docente de aula, sin enmendaduras) y otros documentos exigidos por el reglamento de admisión según modalidad de postulación.

Artículo 55°. El postulante que alcanzó una vacante y no cumple con la entrega de los requisitos (ver anexo 10), **perderá su derecho de ingreso.**

Postulante que estudia una carrera en alguna E.P. de la UNMSM y alcancen una vacante en el proceso de admisión 2024 II, deberá gestionar la anulación de su ingreso anterior en la E.P. correspondiente antes de solicitar su Constancia de Ingreso 2024 II (deberá traer la constancia de

anulación emitida por el módulo de atención de trámites, siendo estrictamente su responsabilidad).

Artículo 56°. La OCA emitirá la lista oficial de ingresantes, solo cuando se haya verificado todos los requisitos establecidos en el presente reglamento; luego se remitirán a las instancias correspondientes.

Artículo 57°. El postulante que alcance una vacante por la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) deberá entregar:

- a) Los Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras, (Constancia de Logros de Aprendizajes), con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, con nombres y apellidos según su DNI vigente (ver anexo 11).
- En el caso de certificados de estudios obtenidos en el extranjero, estos deberán estar visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y convalidados por el Ministerio de Educación.

Artículo 58°. Postulante que alcance una vacante por la modalidad Primeros puestos en Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA) deberá entregar los certificados de estudios originales, completos y sin enmendaduras, con el cuadro de mérito de los primeros puestos expedido por el director de la institución educativa de procedencia y refrendado en el mismo certificado por la correspondiente Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), o Resolución Directoral emitido por la institución educativa.

Artículo 59°. Postulante que alcance una vacante por la modalidad **Personas con discapacidad** deberá entregar lo siguiente:

- a) Resolución ejecutiva de inscripción y/o carné en el registro nacional de personas con discapacidad a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- b) Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras (constancia de logros de aprendizajes), con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, con nombres y apellidos según su DNI vigente (ver anexo 11).
- c) Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 60°. Postulante que alcance una vacante por la modalidad **Centro Preuniversitario de la UNMSM** deberá entregar:

- a) Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras (Constancia de Logros de Aprendizajes), con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, con nombres y apellidos según su DNI vigente (ver anexo 11).
- b) Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 61°. Postulante que alcance una vacante por la modalidad **Comunidades Nativas** deberá entregar lo siguiente:

- a) Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras (constancia de logros de aprendizajes), con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, con nombres y apellidos según su DNI vigente (ver anexo 11).
- b) Constancia que acredite su pertenencia a una Comunidad Nativa inscrita como tal en los Registros Públicos, emitida por el jefe de la Comunidad Nativa.
- c) DNI original y vigente con dirección actual dentro de la jurisdicción de la comunidad.

Artículo 62°. Postulante que alcance una vacante por la modalidad **Graduados o Titulados** deberá entregar lo siguiente:

- a) Si proviene de universidades del Perú, copia del grado académico o título profesional en formato A4, autenticado por la Secretaría General de la Universidad donde concluyó sus estudios o la constancia de inscripción del grado académico o título profesional emitida por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- b) Si proviene de universidad extranjera, copia legalizada en formato A4 del grado académico o título profesional revalidado por una universidad peruana de acuerdo con los requisitos establecidos por la SUNEDU o la resolución de revalidación o reconocimiento emitida por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Artículo 63°. Postulante que alcance una vacante por las modalidades de Traslado externo nacional o Traslado externo internacional deberá entregar lo siguiente:

- a) Certificados originales de estudios universitarios sin enmendaduras que demuestren que ha aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos, expedidos y autenticados por la universidad de origen, DNI vigente.
- b) En el caso de ser de una universidad extranjera, los certificados deberán estar reconocidos de acuerdo con la ley.
- c) Constancia de su última matrícula que debe ser del segundo semestre académico del 2023.

Artículo 64°. Postulante que alcance una vacante por la modalidad de **Traslado Interno** deberá entregar:

- a) Historial académico visado por la Facultad de origen, que demuestre que ha aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos en la Escuela Profesional de origen, DNI vigente.
- b) Documento que acredite que gestiona la anulación de su ingreso en la facultad de origen o área de procedencia.

Artículo 65°. Postulante que alcance una vacante por la modalidad Plan Integral de Reparaciones o por la modalidad Victimas de Terrorismo deberá entregar lo siguiente:

- a) Documentos con acreditación en el Registro Único de Víctimas (RUV) según artículo 9 de la Ley N°28592.
- b) Documentos con acreditación por el Consejo Nacional de Calificación según lo referido en la Ley N°27277 y D.S.N°051-88-PCM.
- c) Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, con nombres y apellidos según DNI vigente (ver anexo 11). Los certificados se estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 66°. Postulante que alcance una vacante por la modalidad **Deportista calificado** deberá entregar lo siguiente:

- a) Carta de presentación vigente en original del presidente del Instituto Peruano del Deporte que certifique estar inscrito en el **Registro Nacional del Deporte**, **que le acredite como deportista calificado**.
- b) Compromiso notarial para representar a la UNMSM en todas las competencias deportivas de su especialidad en las que la Universidad intervenga durante el tiempo que dure su permanencia en la misma.
- c) Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras (constancia de logros de aprendizajes), con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, con nombres y apellidos según su DNI vigente (ver anexo 11).
- d) Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 67°. Postulante que alcance una vacante bajo la modalidad de **Deportista calificado de alto nivel** deberá entregar lo siguiente:

- a) Carta de presentación vigente en original del presidente del Instituto Peruano del Deporte que certifique estar inscrito en el Registro Nacional del Deporte, que le acredite como deportista calificado de alto nivel.
- b) Compromiso notarial para representar a la UNMSM en todas las competencias deportivas de su especialidad en las que la Universidad intervenga durante el tiempo que dure su permanencia en la misma.
- c) Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras (constancia de logros de aprendizajes), con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, con nombres y apellidos según su DNI vigente (ver anexo 11).
- d) Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 68°. El puntaje obtenido por el postulante en la modalidad de Primeros puestos que no alcanzó vacante a través de su respectiva modalidad le servirá para competir por la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA).

Artículo 69°. Postulante que haya logrado vacante en el Proceso de Admisión 2024-I y alcance otra vacante en el Proceso de Admisión 2024-II perderá, automáticamente, su derecho a la vacante 2024-I aun cuando haya recabado su constancia de ingreso.

Artículo 70°. Postulante de la modalidad Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa deberá recabar su constancia de haber alcanzado vacante en el Proceso de Admisión 2024-II, para ello, deberá entregar el certificado de estudios originales completos y sin enmendaduras (constancia de logros de aprendizajes), con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según su DNI (ver anexo 11). Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación.

Artículo 71°. Los postulantes de las modalidades Primeros Puestos de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA), Graduados o titulados y Traslado interno y externo serán exonerados del examen de admisión e ingresarán directamente a la Escuela Profesional cuando el número de postulantes sea igual o menor que el número de vacantes ofertadas por la Universidad en dichas modalidades.

INGRESO SUPERNUMERARIO REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONVENIOS ESPECÍFICOS

Artículo 72°. La Universidad otorga ingreso directo con carácter de supernumerario a los diplomáticos y familiares directos (esposa e hijos) y a los comprendidos en convenios específicos. La inscripción se realizará en la Oficina Central de Admisión durante todo el año, independientemente de las etapas del proceso de admisión regular.

MODALIDAD MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS

Artículo 73°. La Universidad, a través de esta modalidad, otorga el ingreso directo con carácter de supernumerario a los diplomáticos y familiares directos (esposa e hijos) de las embajadas de los países extranjeros acreditadas en el Perú, así como a los diplomáticos peruanos y familiares directos (esposa e hijos) que retornen al país luego de cumplir servicios diplomáticos en el extranjero.

Artículo 74°. Postulante por esta modalidad, luego de inscribirse, deberá iniciar el trámite en la Facultad de la Escuela Profesional a la que postula y deberá entregar lo siguiente:

- a) Formulario impreso de la inscripción al Proceso de Admisión 2024 realizada en la OCA.
- b) Si es extranjero, carta original de presentación del titular de su embajada que deje constancia de que el postulante es miembro del servicio diplomático o familiar directo de este.
- c) Si es peruano, carta original de presentación de la cancillería del Perú que deje constancia de que el postulante es miembro del servicio diplomático o familiar directo de quien retorna al país luego del cumplimiento del servicio oficial durante el año que se realiza el proceso de admisión o año anterior.
- d) Si es extranjero, y va a iniciar estudios de pregrado, presentará los certificados de estudios de educación secundaria o equivalentes, convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.
- e) Si va a continuar estudios de pregrado, el postulante, extranjero o peruano, presentará los certificados de estudios superiores debidamente visados por el consulado del Perú en el país de origen o donde estuvo estudiando y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y, si fuera necesario, traducidos oficialmente.

Artículo 75°. El Consejo de Facultad evaluará los documentos entregados por el postulante y, de acuerdo con el resultado, propondrá el ingreso del solicitante ante el Consejo Universitario para su aprobación.

Artículo 76°. Emitida la resolución rectoral que aprueba el ingreso, la OCA expedirá la constancia de ingreso respectiva, para tal efecto, deberá pagar los derechos de constancia de ingreso.

MODALIDAD CONVENIOS ESPECÍFICOS

Artículo 77°. Podrán postular, por esta modalidad, los estudiantes o profesionales becarios extranjeros presentados por las respectivas embajadas en el Perú, según convenios de intercambio cultural, y los egresados del bachillerato internacional de las instituciones con las cuales la UNMSM tenga convenios específicos. Los postulantes por esta modalidad están exonerados del procedimiento ordinario de admisión y las vacantes que ocupen serán consideradas supernumerarias.

Artículo 78°. Postulante por esta modalidad deberá iniciar el trámite en la Facultad de la Escuela Profesional a la que postula y deberá entregar lo siguiente:

- a) Formulario impreso de la inscripción al Proceso de Admisión 2024-II realizada en la OCA.
- b) Carta de presentación de su embajada que especifique que se acoge a un convenio cultural entre ambos países, el cual deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - Certificados de estudios de educación secundaria o equivalentes, convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.
 - Carta de presentación original de la universidad de procedencia.

Artículo 79°. El Consejo de Facultad evaluará los documentos y, de acuerdo con el resultado, propondrá el ingreso del solicitante ante el Consejo Universitario para su aprobación.

Artículo 80°. Emitida la resolución rectoral que aprueba el ingreso, la OCA expedirá la constancia de ingreso, previa presentación del recibo de pago por derecho de constancia de ingreso.

Artículo 81°. Postulantes provenientes de convenios específicos relacionados con el bachillerato internacional se sujetarán al cronograma del proceso de admisión, se identificarán

con su documento de identidad y deberán entregar lo siguiente:

- a) Certificados de estudios originales, completos y sin enmendaduras (constancia de logros de aprendizajes), con las calificaciones aprobatorias de todos los cursos de secundaria, con nombres y apellidos de acuerdo con su documento de identidad vigente.
- b) Copia legalizada del bachillerato internacional expedido por el colegio de procedencia con el cual la UNMSM tiene convenio específico vigente.

DE LA PÉRDIDA DEL DERECHO DE INGRESO

Artículo 82°. Postulante que alcance una vacante y no gestione su constancia de ingreso en la fecha fijada por la OCA (ver anexo 10) perderá el derecho de ingreso a la Universidad, bajo responsabilidad del postulante que alcanzó vacante.

Artículo 83°. El derecho de matrícula del ingresante en la Escuela Profesional respectiva se ejercerá al inicio del periodo lectivo del año 2024. El ingresante que no se matricule en los plazos previstos por la Universidad perderá el derecho de ingreso.

DE LAS SANCIONES

Artículo 84°. Postulante que contravenga las normas establecidas en el presente reglamento o las instrucciones oficiales de la OCA, será sancionado por parte de la Universidad, independientemente de las acciones legales, civiles o penales a que hubiere lugar.

Artículo 85°. Después de un proceso administrativo, la OCA anulará el ingreso del postulante que fomente el desorden y atente contra el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la UNMSM, independientemente de las acciones legales, civiles o penales a que hubiere lugar.

Artículo 86°. Para ingresar al local el día del examen, debe portar solamente el material indicado en el artículo 46 y **anexo 8** del presente reglamento. La detección de cualquier equipo mencionado en el artículo 87, inciso (a), impedirá el acceso del postulante al local donde se desarrollará el examen y no tendrá derecho a reclamo ni devolución de dinero.

Artículo 87°. Las causas que dan lugar a la **ANULACIÓN DEL EXAMEN DEL POSTULANTE** son las siguientes:

- a) Portar alguno de los siguientes equipos electrónicos: *Smartphone*, iPad, iPod, celular, radio, MP4, MP3, USB, micro cámara, *smartwatch*, audífonos o cualquier material de transmisión y recepción de datos en el aula donde rinde el examen.
- b) Suplantar o ser suplantado durante la prueba.
- c) Realizar actos que impidan el correcto desarrollo del examen.
- d) El plagio utilizando apuntes u otro medio de ayuda no permitido, el empleo de audífonos y la grabación o empleo de un sistema remoto de asistencia no autorizado.

Artículo 88°. Los postulantes referidos en el **artículo 87** serán derivados al Ministerio Público para la denuncia respectiva y las acciones legales correspondientes y serán inhabilitados de postular a la UNMSM.

Artículo 89°. La Universidad sancionará a los postulantes suplantados y suplantadores y aquellos postulantes que han cometido acto de fraude con la **INHABILITACIÓN DEFINITIVA**

de postular a la UNMSM.

Artículo 90°. La Universidad derivará al suplantador al Ministerio Público para la denuncia legal correspondiente; si fuera estudiante de la UNMSM, simultáneamente se informará a la facultad a la que pertenece para la apertura de un proceso disciplinario en conformidad con el Reglamento de Proceso Disciplinario para Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Artículo 91°. La Universidad sancionará al postulante con la anulación del ingreso si, al momento de recabar su constancia de ingreso, se le detecta en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Haber sido suplantado (además de lo señalado en el artículo 84, 85).
- b) Haber sido suplantador (además de lo señalado en el artículo 84, 85).
- c) Haber registrado información falsa, deliberadamente, en su inscripción.
- d) Haber entregado documentación falsa.
- e) Haber cometido acto de fraude.

ANULACIONES

Artículo 92°. La OCA anulará la constancia de ingreso del ingresante si, en cualquier momento, la facultad a la que ingresó informa sobre la suplantación o falsificación de documentos; en este caso, el ingresante perderá su condición de alumno.

Artículo 93°. La Universidad, de acuerdo con la gravedad de la falta, informará los nombres de las personas sancionadas a la entidad correspondiente para los fines pertinentes, y se reservará el derecho de informar sobre estos casos en medios de comunicación masiva.

Artículo 94°. Dependiendo de las faltas referidas en el rango de los artículos del 84 al 91, se redactará un acta en presencia del fiscal, que describirá los hechos para las acciones de ley correspondientes. Asimismo, se iniciará un proceso sumario administrativo contra el implicado en los hechos denunciados, respetando las reglas del debido proceso, en el que actuará como primera instancia el jefe de la Oficina de Procesos de Admisión y, como segunda instancia, el director general de la OCA.

Artículo 95°. Las acciones que dan lugar a la ANULACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN del Área correspondiente son las siguientes:

- a) La filtración total o parcial del Examen de Admisión antes o durante la realización de este.
- b) Cuando tengan hechos o circunstancias que no ofrecen las garantías necesarias para la culminación del examen por causas fortuitas o de fuerza mayor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS

PRIMERA. - La OCA verificará la documentación y la identidad personal del postulante durante el momento en que lo considere necesario. Para el proceso de verificación, por ningún motivo se aceptará documentación incompleta. El proceso de verificación de la documentación completa se realizará dentro de los plazos establecidos para la emisión **de la constancia de ingreso de manera presencial.**

SEGUNDA. - Postulante discapacitado, acreditado por el **CONADIS**, previamente deberá informar sobre su discapacidad a la OCA, Área de Acreditación del Postulante, hasta el cierre de inscripciones, sito Av. Óscar R. Benavides (ex Colonial) con calle Germán Amézaga – Lima (Ciudad Universitaria).

TERCERA. - Postulante que se inscriba en el proceso de admisión en la fecha de rezagados tendrán un recargo en el monto de inscripción (**ver anexo 3 y 14**).

CUARTA. - Postulante invidente (ciego) rendirá una prueba ad hoc en una unidad especial.

QUINTA. - Los documentos del proceso de admisión serán custodiados y administrados por la OCA. Una vez que el alumno ha ingresado, las facultades le dictarán un curso de herramientas virtuales de acuerdo con su especialidad, para lo cual se transfiera el derecho a cada una de las facultades.

SEXTA. - No procede devolución alguna sobre derechos pagados después que el postulante haya realizado su inscripción.

SÉPTIMA. - Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por la OCA, con el visto bueno del Vicerrectorado Académico de Pregrado, en el marco de la Ley Universitaria y el estatuto de la Universidad.

OCTAVA. - La Universidad otorga ingreso directo, a cualquiera de sus Escuelas Profesionales y con carácter de supernumerario, a los diplomáticos y sus familiares directos (esposa e hijos) y a los comprendidos en convenios específicos.

Enlace http://unmsm.claro.net.pe/reglamento/supernumerario.pdf

NOVENA. - La Universidad otorgará becas de exoneración de pago de inscripción a los postulantes que habiendo concluido sus estudios secundarios el año 2023, ocupen el primer puesto en una institución educativa pública ubicada en zona de pobreza y extrema pobreza de Lima y Callao. Para gozar de este beneficio, el postulante deberá presentar el cuadro de méritos respectivo. Su solicitud será evaluada por la OCA de acuerdo con el Reglamento de Exoneración de Pago por Derecho de Inscripción.

Enlace: https://admision.unmsm.edu.pe/portal/wp-content/uploads/2022/08/PROCEDIMIENTO-CRONOGRAMA-EXONERACION-2023-II.pdf

DÉCIMA. - Las personas que hayan sido condenadas por el delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades están impedidas de postular en el proceso de admisión a las universidades. Y las personas que tengan proceso administrativo vigente y hayan sido captados y/o condenadas por fraude o suplantación, en cualquiera de sus modalidades están **INHABILITADAS** de postular en el proceso de admisión a la UNMSM.

Colore Process Proce		ANEXU 1																		
1 Martines Harmon			(EBR) Y	EDUCACIÓN ERNATIVA (I	BÁSICA EBA)	<u>o</u>	DUCACIÓN	9	ADOS	ACIONAL	RNACIONAL	ACIDAD	IVAS	RISMO	RACIONES		ADOS	SUPERNUM	IERARIOS	
Fig. Discreption Fig.	CÓDIGO	ESCUELA PROFESIONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERN (EBA)	S.J.L.	HUARAL	CENTRO PREUNIVERSITARI	PRIMEROS PUESTOS DE E SECUNDARIA	TRASLADOINTERN	GRADUADOSO TITUL	TRASLADO EXTERNO NA	TRASLADO EXTERNO INTE	PERSONAS CON DISCAF	COMUNIDADES NATI	VICTIMAS DEL TERROF	PLAN INTEGRAL DE REPA		DEPORTISTA CALIFIC	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	CONVENIOS ESPECÍFICOS	TOTAL GENERAL
Ministration Mini	_					_										_				
14.1	_					-		_						_	_		_			
March Processor Processo			46			6	10	1	-	1	1	1	-	1	-	1	-	-	-	68
Value Valu																				\vdash
EALA Amer Endorogo	01.4.1		18			3	4	1	1	1	-	1	-	1	-	1	-	-	-	31
DEAST American Decignosis 18		-											-					-		
For the property of the prop		_				_										_				
Company Performance Company						-		-							_	<u> </u>	-			
Main	_							_												
630 Financian 65						_				_				-	1	_	-	-	-	
East Expension Score								_								_	_	-		
Continuement Cont	_					_		_						_		_				
Color Colo								_												
Mathematics 15 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1						-		_												
Control Cont										1					L-	L-	L-			
10.50 10.00 10.5						_										-		-	-	
Material Processing	_	,				_		_							_	-	_		-	
Fig. Concision for Milmenton 10 2 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1						_									_		_			
Gold Concretaging 12 2 2 2 1 1 1 1 1						_					_									
Test Educación Control Contr								_								_				
Control Cont	05.1	Odontología	25			3	5	1	1	1	1	1	1	-	-	1	1	-	-	41
66.13 Ares Educación Frincier 67. 10 10 17 2 2 1 1 1 1 1 1 1 2 1 1																				
60.13 Ames Educación Securitaria 60 10 7 3 2 2 0 1 1 0 1 0 0 1 0 0											-					-		-	-	
Fig. Februari of Fisca Fig. F						_											_			
107.2	_					_		_							-	_	_			
Doctor D	07.1	Química	29			4	6	1	-	2	1	1	1	-	1	-	1	1	-	48
Medical Veterinaria		Ingeniería Química				_		_								_				-
0.02 Administration																_				
Administration de Turismo				10	10	_		_												
Ammistración de Negocios Internacional 8								_												
10.1 Clencies Biológices			47			6	8	1	1	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	67
10.1 Cancines Biológices 30	09.3	Administración de Negocios Internacional			8											_				
10.2 Genética y Biotecnologie 22 3 3 2 2 0 - 1 1 - 1 0 - 1 0 - 33 2 1 0 3	10.1	Cianaiga Biológiaga	20	8		_		_							_			-	-	
10.3 Microbiologia y Parasitologia 19						_					_			_	_		_	-	-	
11.2 Gestion Tributaria 36 20 8 14 2 2 2 2 1 67 11.3 Auditoria Empressarial y del Sector Público 36 20 8 14 67 11.4 Presupuesto y Finanças Públicas 40 20 8 14 1						_		_	1		2		1	-	1	_	1	1	1	_
11.3 Audstoria Empressarily del Sector Público 36 20 8 14 2 2 2 2 1		Contabilidad				_		_												
11.4 Presupuesto y Finanzia Públicas 40 20 8 14 1 1 1 1 1 1 1 1													-		-	-	-	-	-	
12.1 Economis Pública 67 9 15 1 1 1 1 1						_		_			_				-	-	-	-	-	
12.2 Economis Pública 65 5 7 1 1 1 1				20																
13.1 Fisicia						_	7	_		_	1	-	-	-	-	-	-	-	-	
13.2 Ingenieria Mecánica de Fluidos 31	_					_		_			1		-	-	-	-	-	-	-	
14.1 Matemática 60 6 7 1 1 - 1 1 1 1 1 1 1						_		_										-	-	
14.4 Estadística 50 5 6 2 2 1 .								_			_				_	_	_			
14.4 mestigación Operativa 50 5 6 2 2 2 1 1 1 1 2 1 1						_		_								_				
15.1 Historia											1				2		1	-	-	
15.2 Sociología 23 3 3 1 1 1 1 - 1 2 2 1 - - - - 38 15.3 Antropología 21 4 4 4 2 1 2 2 1 - 1 1 1 1 1 1 - -								_												
15.3 Antropología	_					-		_							-		-	1		
15.4 Arqueología 18						_		_												_
15.5 Trabajo Social 38 5 5 5 1 1 1 1 1 1 1						_									_		_	-		
16.2 Ingenieria Geológica			38			5		_				1				_	_		-	58
16.3 Ingeniería Geográfica 21 3 2 1 1	15.7	Geografía	24	-		_														
16.5 Ingenieria de Minas								_			_									
16.6 Ingeniería Metalúrgica 15 3 4 2 2 1 1 1 1 - 1 1 1 1 - 3 3 3 1 1 1 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 1 - 4 1 1 1 - 4 1 1 1 1 - 4 - 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1	_					_		_							_	-	_			
16.7 Ingenieria Civil 25 3 3 3 - - - 1 - - - - - -						_														
17.1 Ingenieria Industrial 73 10 23 4 3 2 - 1 1 - - - - -	16.7	Ingeniería Civil	25			3	3	-	-	-	-	1	-		-	-	-			32
17.2 Ingeniería Textil y Confecciones 26	_					_		_								 				
17.3 Ingenieria de Seguridad y Salud en el Trabajo 20 3																				
18.1 Psicología 49 7 18 2 3 2 1 1 2 - 1 1 1 - 87 18.2 Psicología Organizacional y de la Gestión 22 4 11 2 1 1 1 1 1 1 - 1 2 - 47 19.1 Ingeniería Electrónica 43 7 23 1 1 1 1 1 1 1 1 2 1 1						-		_		_						_	_			
18.2 Psicología Organizacional y de la Gestión 22 4 11 2 1 1 1 1 1 1 1						_		_												
Humana 19.1 Ingenieria Electrónica 43 7 23 1 1 1 1 1 1 1 5 2 62 19.2 Ingenieria Electrónica 20 7 19 1 1 1 1 1 2 1 1 5 2 62 19.3 Ingenieria Electrónica 25 5 24 1 1 1 1 - 1 2 1 1 5 5 70 19.4 Ingenieria Biomédica 19 3 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Psicología Organizacional y de la Gestión												-			-	-	-	
19.2 Ingenieria Electrica 20 7 19 1 1 1 1 2 1 1 5 2 62 19.3 Ingenieria de Telecomunicaciones 25 5 24 1 1 1 - 1 - 1 1 5 5 70 19.4 Ingenieria Biomédica 19 3 8 1 1 1 1 1 - 1 1 1 1		Humana																		
19.3 Ingenieria de Telecomunicaciones 25 5 24 1 1 1 - 1 - 1 1 5 5 70 19.4 Ingenieria de Sistemas 19 3 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1	_							_							-	_	_			_
19.4 Ingenieria Biomédica 19 3 8 1 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>_</td> <td></td> <td>_</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>_</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>						_		_								_				
20.2 Ingeniería de Software 25 4 11 2 1 1 1 1 - 1 2 1 - - 51 20.3 Ciencia de la Computación 10 2 5 2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 - - - 51 TOTAL GENERAL 2498 108 28 377 613 104 86 78 51 71 53 37 38 63 43 7 6 4261	19.4		19					1	1		_									39
20.3 Ciencia de la Computación 10 2 5 2 1 2 1											_				_					
TOTAL GENERAL 2498 108 28 377 613 104 86 78 51 71 53 37 38 63 43 7 6 4261						_		_								_				
	20.3			400	20	1										+				
(1) Corresponde a refugiedas		I O I AL GENERAL	2498	108	28	311	013	104	86	18	51	/1	33	3/	38	63	43		ь	4201

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II

INSCRIPCIÓN PARA EL EXAMEN GENERAL, EXAMEN DE DEPORTISTAS CALIFICADOS, EXAMEN ESPECIAL

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO

FECHAS

A, B, C, CH, D, E, F

Del 26 de enero al 4 de febrero 2024

G, H, I, J, K, L, LL, M, N, Ñ, O

Del 5 de febrero al 11 de febrero de 2024

P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

Del 12 de febrero al 18 de febrero de 2024

REZAGADOS: Todas las letras

Del 19 de febrero al 26 de febrero de 2024

POSTULANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (EPEF)

	T							
INSCRIPCION	Del 04 de enero al 02 de febrero de 2024	Virtual: https:/forms.gle/bkFDQV2TRHwEfoUt7						
EXAMEN MEDICO	03 de febrero de 2024	Lugar: Clínica UNMSM-Ciudad Universitaria, puerta 5. Hora: 07:30 am						
EXAMEN PSICOLOGICO	06 de febrero de 2024	Lugar: E.P. Educación Física - Ciudad Universitaria, puerta 7 Hora 08:00 am						
EXAMEN FISICO DE GIMNASIA Y COORDINACION MOTORA	07 de febrero de 2024	Lugar: Gimnasio, puerta 1 Hora 07:30 am						
EXAMEN FISICO DE ATLETISMO	08 de febrero de 2024	Lugar: Estadio de la UNMSM-Ciudad Universitaria. Hora: 07:30 am						
EXAMEN FISICO DE NATACION	09 de febrero de 2024	Lugar: Piscina de la UNMSM-Ciudad Universitaria. Hora: 08:00 am						
ENTREVISTA PERSONAL	10 de febrero de 2024	Lugar: E.P. Educación Física - Ciudad Universitaria, puerta 7 Hora 08:00 am						
ENTREGA DE CONSTANCIAS	12 de febrero de 2024	a través de correo electrónico personal						
INFORMES	E.P. de Educación Física-UNMSM- Sede Ciudad Universitaria. Calle German Amezaga N° 375 Lima (puerta7) y sede La Victoria Av. 28 Julio N° 1942.Lima. Telf.:619-7000, anexos: 5851- 5852 / Correo electrónico: epedufisica.educacion@unmsm.edu.pe. Página web: www.unmsm.edu.pe							

PRESENTACION PARA LOS EXAMENES MEDICO, PSICOLOGICO, FISICOS

EXAMEN MEDICO	EXAMEN PSICOLOGICO								
• DNI	• DNI								
• Ropa casual	• Ropa casual								
• Lapicero	LapiceroDoble mascarilla y/o mascarilla								
Doble mascarilla y/o mascarilla KN95	KN95								
 Carnet de vacunación (3 dosis) 	• Carnet de vacunación (3 dosis)								
EXAMEN DE GIMNASIA Y	NATACION								
COORDINACION MOTORA; Y	• DNI								
ATLETISMO	• Damas: ropa de baño oscuro enterizo (negro o azul								
DNI	marino), gorro de natación y sandalias. • Varones: ropa de baño oscuro (negro o azul								
• Polo completamente blanco, sin slogans.	marino), gorro de natación y sandalias								
Short azul marino o negro.									
 Medias blancas media caña. 	Doble mascarilla y/o mascarilla N95								
• Zapatillas blancas, negras o azul oscuro.	 Carnet de vacunación (3 dosis) 								
Doble mascarilla y/o mascarilla KN95									
• Carnet de vacunación (3 dosis)									

ENTREVISTA PERSONAL

- DNI
- Ropa de vestir DAMAS
- Terno VARONES
- Lapicero
- Doble mascarilla y/o mascarilla KN95
- Carnet de vacunación (3 dosis)

INFORMES:

Facebook: Educación Física-UNMSM Correo: admisionepef.fe@unmsm.edu.pe

POSTULANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA (EPD)

	Fecha	Del 8 al 26 de	8 al 26 de enero de 2024						
	Horario	de lunes a vie	rnes	de 8:30 am a 1:00 pm					
PRE INSCRIPCION				de 2:00 pm a 4:00 pm					
	Lugar	Escuela Profesional de Danza - 2do piso (modalida presencial)							
		Av. German A	mezaga N° 37	75 - Cercado de Lima, Perú (Puerta N° 3)					
EXAMEN DE APTITUDES	Costo	S/. 50.00							
DANCISTICAS	Concepto de	pago	255-002 - Banco Pichincha						

	Fecha	16 y 17 de ene	ero de 2024						
	Hora	De 8:00 am a 4:00 pm							
EXAMEN MEDICO	Lugar	Clinica Universitaria de la UNMSM							
	Costo	S/. 130.00							
	Concepto de p	oago	209-405 - Banco Pichincha						

EXAMEN DE APTITUDES (DANCISTICA								
	Fechas	Lunes 29 de enero de 2024 (9:00 am)							
		Miércoles 31 de enero de 2024 (9:00 am)							
DANZA CLASICA Y	Lugar	Aula de Danza							
CONTEMPORANEA		(3er piso) Facultad de Letras y Ciencias Humanas							
	Resultados	Viernes 2 de febrero de 2024							
	Escuela Profesional de Danza								
INFORMES:	Pabellon de Letras - 2do piso								
	nico: eapdanza.letras@unmsm.edu.pe								

SIMULACRO PRESENCIAL:

Inscripción: Del 1 de febrero al 13 de febrero de 2024

		ÁREAS
SIMULACRO PRESENCIAL DE EXAMEN DE ADMISIÓN	Domingo 18 de febrero de 2024	A: CIENCIAS DE LA SALUD B: CIENCIAS BÁSICAS C: INGENIERÍA D: CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN E: HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

FECHAS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN:

I EONAO DEL EXAMIEN DE ADMINION.											
	Sábado, 9 de marzo de 2024	AREAS D: CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN E: HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES									
EXAMEN GENERAL	Domingo, 10 de marzo de 2024	AREAS B: CIENCIAS BÁSICAS C: INGENIERÍA									
EXAMIEN GENERAL	Sábado 16 de marzo de 2024	AREAS A: CIENCIAS DE LA SALUD (OTRAS CARRERAS EXCEPTO MEDICINA)									

	Domingo, 17 de marzo de 2024	AREAS A: CIENCIAS DE LA SALUD (SÓLO MEDICINA)
EXAMEN ESPECIAL (Graduados o titulados, traslado externo nacional e internacional, traslado interno y deportistas calificados de alto nivel y deportistas calificados).	Domingo 10 de marzo de 2024	TODAS LAS ÁREAS

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO PRESENCIAL 2024-II

ÁREAS	FECHAS					
Área B y C	Viernes 22 de marzo de 2024					
Área D	Sábado 23 de marzo de 2024					
Área E	Lunes 25 de marzo de 2024					
Área A	Martes 26 de marzo de 2024					

PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN : Agencias del Banco de la Nación PÁGINA WEB PARA INSCRIBIRSE : www.admision.unmsm.edu.pe

ANEXO Nº3

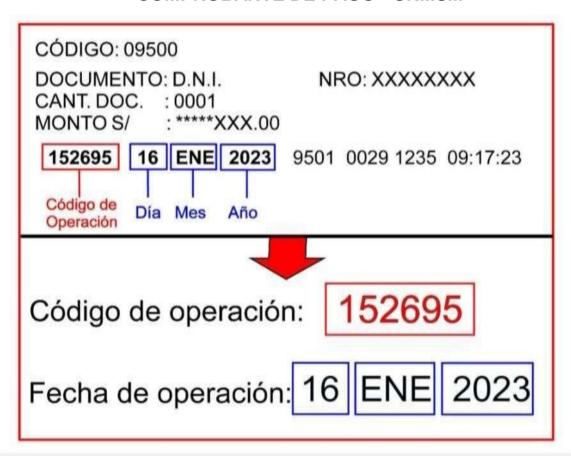
PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- 1. Adquirir y revisar el Reglamento de Admisión Digital 2024-II
- 2. Pagar el derecho de inscripción en el BANCO DE LA NACIÓN. Consignar el número que figura en la carátula de su Reglamento de Admisión Digital 2024-II y su número del DNI. Los montos a pagar figuran en el anexo 14.
- 3. El postulante que no logró inscribirse a tiempo, podrá realizarlo en la etapa de **REZAGADOS**, previo pago de un monto de S/ 20.00 soles adicionales a la tarifa establecida (**ver anexo 14**).
- **4.** Después de seis horas, como mínimo, de haber pagado su derecho de inscripción en el Banco de la Nación, acceda a la página www.admision.unmsm.edu.pe e inscríbase digitando progresivamente lo solicitado por el sistema, presionando en cada caso la tecla TAB.

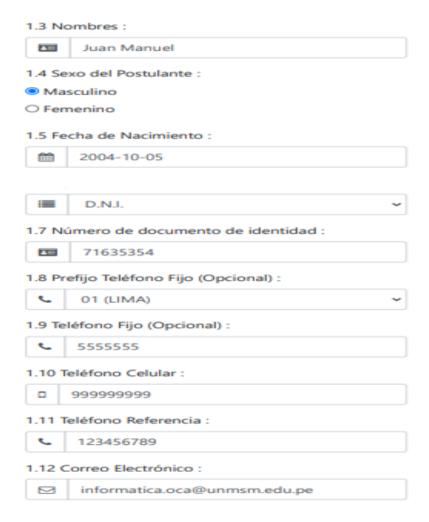
4.1 Solicitud de los datos básicos para la inscripción

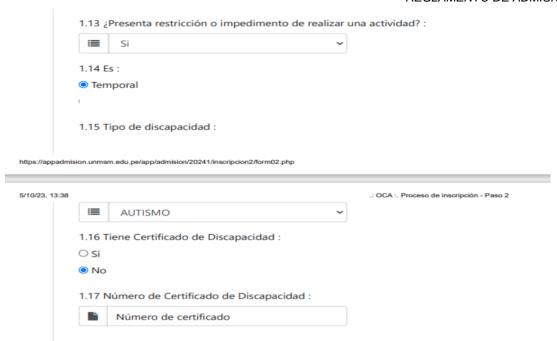
- Seleccione la modalidad de postulación.
- Seleccione Escuela/área (especialidad) a la que postula.
- Ingrese el número de Reglamento de Admisión 2024-II (6 dígitos).
- Ingrese el número de código de operación (6 dígitos) según el modelo del formulario de inscripción generado a partir del comprobante de pago expedido por el Banco de la Nación según se muestra a continuación:

COMPROBANTE DE PAGO - UNMSM



- Haga clic en opción siguiente
- Seleccione la fecha de operación: día, mes y año. Según figura en el comprobante de pago expedido por el Banco de la Nación.
- Haga clic en la opción siguiente.
- Ingreso de los datos socioeconómicos del postulante Datos personales
- Digite sus apellidos y nombres como figuran en su DNI (con tildes, diéresis, etc.).
- > Seleccione el género que le corresponda.
- Seleccione la fecha de su nacimiento (día, mes y año).
- Seleccione el tipo de documento de identidad.
- Digite el número de su DNI o el número de su pasaporte, o carné de extranjería si fuera extranjero.
- Digite su número telefónico fijo, celular, teléfono de referencia, correo electrónico.
- Seleccione si es invidente (ciego) o no.





Institución educativa de procedencia

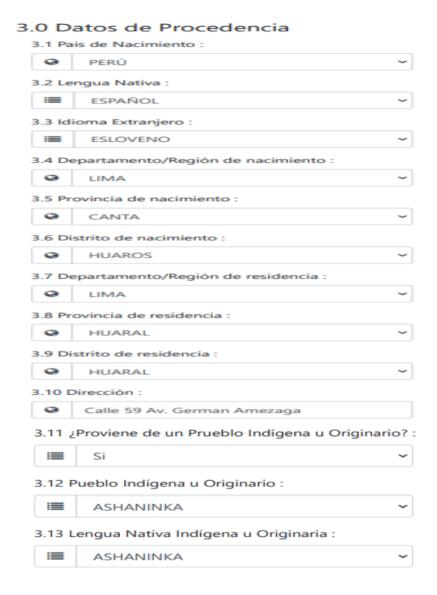
- > Seleccione el tipo de institución educativa de procedencia: estatal o particular (el postulante extranjero seleccionará particular).
- > Seleccione sí estudió bachillerato o no.
- Seleccione el departamento/región de su institución educativa, y el año en que terminó la educación secundaria.

2.0 Institución educativa de procedencia



Datos de procedencia

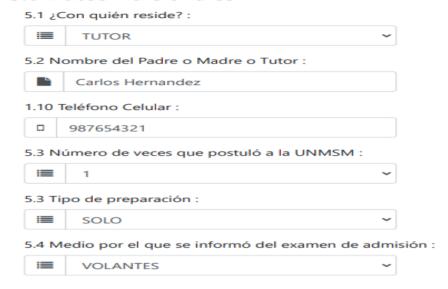
- > Seleccione el departamento/región, provincia de su nacimiento.
- > Seleccione el departamento/región, provincia y distrito de su residencia.
- Digite la dirección de su domicilio.



Datos adicionales

- > Seleccione con quién reside.
- > Digite el nombre y el teléfono de su padre, madre o tutor.
- Seleccione el número de veces que postuló a la UNMSM.
- > Seleccione el tipo de preparación y el medio por el que se informó del examen de admisión.

5.0 Datos Adicionales



Validación:

Vuelva a ingresar Escuela/área (especialidad) a la que postula.

6.0 Validación

6.1 Vuelva a ingresar la Escuela Profesional a la que postula (Primera Opción) :

ADMINISTRACIÓN - HUARAL

Cancelar

Retroceder

Siguiente

> Haga clic en la opción siguiente.

4.2 Búsqueda colegio

- Ingrese el código del colegio. Deberá usar el botón buscador, no digitar.
 Se abrirá una nueva página donde deberá introducir el nombre del colegio y, una vez ubicado, haga clic en aceptar.
- Haga clic en la opción siguiente.

4.3 Carga de la foto del postulante según norma del MINEDU-SUNEDU (esta foto será utilizada para el carné universitario y otros documentos oficiales)

- Tomarse una foto con una cámara fotográfica o un celular con buena resolución. La foto del postulante debe tener las siguientes características:
 - a. A color y en formato o extensión jpg.
 - b. Fondo blanco (no se aceptarán fotos con otro color de fondo).
 - c. Rostro de frente, sin gorra y sin anteojos (excepto invidentes que lo requieran).
 - d. Imagen enfocada solo en la cabeza y los hombros (ver modelo).
 - e. Vestimenta de color (evitar vestimenta blanca).
 - f. Si tuviese cabello largo, este debe estar sujeto hacia atrás.

- g. El archivo de la fotografía debe ser cargado al aplicativo indicado.
- h. Haga clic en la opción siguiente.



4.4. Documento de Identidad Ejemplo:





Aplica lo mismo para el reverso del Documento de Identidad.

4.4 Confirmación de la información digitada

- Verifique que los datos ingresados se han grabado exitosamente.
- Haga click en la opción registrar inscripción, cancelar o modificar.

Después de hacer clic en registrar inscripción, el postulante quedará inscrito.

4.5 Impresión del carné de postulante-declaración jurada.

- En la pantalla aparecerá su carné de postulante-declaración jurada por duplicado. Este es su documento de identificación, el cual, es indispensable presentarlo el día del examen, este documento se descargará desde un link que será enviado a su correo registrado días antes de rendir el examen.
- Imprima su carné de postulante-declaración jurada en papel bond tamaño A4 de forma horizontal, el cual, tendrá impreso SOLO el código del postulante, sus nombres y apellidos, y su fotografía, recuerde NO LLENAR otra información por ningún motivo.

DECLARACIÓN JURADA



Recuerde (IMAGEN REFERENCIAL SIN VALOR)

¡No debe firmar ni colocar su impresión dactilar (huella digital) en el carné de postulantedeclaración jurada!

La firma e impresión dactilar se harán el día del examen en el aula y en presencia del docente responsable.

COMPROMISO DE CONSENTIMIENTO DE BASES DE DATOS OCA

(Ley N.º 29733)

En mi calidad de postulante a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; habiendo tomado conocimiento de la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, al asistir al examen, expresó voluntariamente mi compromiso de consentimiento en lo siguiente:

- Se me registre para el propósito de identificación en la base de datos de postulantes, en el Proceso de Admisión 2024-II que, con fines académicos, está elaborando la OCA-UNMSM.
- 2. Declaro tener pleno conocimiento de lo consignado en el artículo 26 y 27 referidos a la generación de la base de datos del postulante en el Reglamento de Admisión 2024-II.
- 3. Acepto participar en el Proceso de Admisión, respetando estrictamente el Reglamento de Admisión 2024-II.

ESTRUCTURA DEL EXAMEN GENERAL

Estructura del examen general para los postulantes de educación básica regular (EBR) o educación básica alternativa (EBA), primeros puestos, personas con discapacidad, víctimas del terrorismo y plan integral de reparaciones

		SECO			SECCIÓN CONOCIMIENTOS															
	ÁREAS	nática		MATEMÁTICA J				COMUNICACIÓN Y REL			ERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS CIENCIA				ICIAS SOCIALES				A, GÍA Y ITE	
ACADÉMICAS PROFESIONALES		Habilidad Verbal	Habilidad Lógico-Matemática	Aritmética	Geometría	Álgebra	Trigonometría	Lenguaje	Literatura	Psicología	Educación Cívica	Historia del Perú	Historia Universal	Geografía	Economía	Filosofía	Física	Química	Biología	TOTAL
Α	CIENCIAS DE LA SALUD	15	15	3	3	2	2	7	4	6	4	3	2	4	4	4	5	7	10	100
В	CIENCIAS BÁSICAS	15	15	4	4	4	3	6	4	4	4	2	2	4	4	4	7	7	7	100
С	INGENIERÍAS	15	15	4	4	4	3	7	4	4	4	3	2	4	4	4	7	6	6	100
D	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	15	15	4	3	3	2	8	4	6	4	3	3	4	10	4	4	4	4	100
E	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	15	15	2	2	2	0	8	6	6	4	5	5	5	5	8	4	4	4	100

ESTRUCTURA DEL EXAMEN ESPECIAL PARA GRADUADOS, TITULADOS Y TRASLADO INTERNO Y EXTERNO

			ECCION BILIDADES				SECCI	ON CC	DNOCI	MIENT	os				
	AS ACADEMICAS ROFESIONALES	Habilidad verbal	Habilidad Logico- Matematica	Matematica	Lenguaje	Literatura	Psicologia	Historia	Geografia	Economia	Filosofia	Fisica	Quimica	Biologia	TOTAL
A	CIENCIAS DE LA SALUD	15	15		10		10					10	10	10	80
В	CIENCIAS BASICAS	15	15	10	10							10	10	10	80
С	INGENIERIAS	15	15	10	10				10			10	10		80
D	CIENCIAS ECONOMICAS Y DE LA GESTION	15	15	10	10			10	10	10					80
E	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES	15	15		10	10		10	10		10				80

ESTRUCTURA DEL EXAMEN ESPECIAL PARA DEPORTISTAS CALIFICADOS Y CALIFICADOS DE ALTO NIVEL SECCION **HABILIDADE SECCION CONOCIMIENTOS** s Habilidad Logico-Matematica **CIENCIA** PERSONAL. COMUNICACI **MATEMATICA** FAMILIA Y RELAC. **CIENCIAS SOCIALES TECNOLOGIA Y** ÓN HUMANAS **AMBIENTE AREAS ACADEMICAS** TOTAL **PROFESIONALES Educacion Civica** Historia Universa Histotia del Peru Habilidad verbal Trigonometria Geometria Psicologia Aritmetica Geografia Economia Biologia Quimica Algebra CIENCIAS DE LA Α SALUD В CIENCIAS BASICAS INGENIERIAS CIENCIAS ECONOMICAS Y DE D LA GESTION **HUMANIDADES Y** CIENCIAS Ε **JURIDICAS Y** SOCIALES

INSTRUCCIONES PARA EL DÍA DEL EXAMEN

Esta sección tiene como objetivo orientar sobre el día del examen de admisión 2024-II y contiene instrucciones de cumplimiento obligatorio.

El ingreso del postulante al local asignado (ver anexo 11) será en el horario de **6:00 a 8:30 am**; pasada esa hora, por ningún motivo se permitirá el ingreso de postulantes. El postulante solamente ingresará con:

- Carné de postulante-declaración jurada.
- DNI original vigente; en el caso de extranjeros, pasaporte o carné de extranjería vigente.
 En caso de pérdida o robo del documento de identidad, el postulante debe presentar la denuncia policial correspondiente, la cual, será validada por la oficina especializada de control de calidad y RENIEC; de existir otros casos particulares, la Universidad no se hace responsable.
- El postulante debe vestir polo de algodón y buzo, sin accesorios en el cabello.
- Recuerde que está prohibido portar lo siguiente: *Smartphone*, IPod, IPad, *smartwatch*, celular, radio, MP4, MP3, USB, microcámara, reloj, audífono, cables o cualquier material de transmisión y recepción de datos, siendo ello, causal de anulación del examen (artículo 87).
- El postulante está prohibido de asistir con útiles de escritorio, tales como lápiz, regla, tajador, borrador, hojas, separatas, revistas, libros, cuadernos y otros; la universidad brindará en las aulas los útiles necesarios para rendir el examen (lápiz 2B, borrador y tajador).
- El postulante está prohibido de asistir con artículos de vestir y bolsos, tales como casaca, jean, polera, correa, gorro, chullo, capucha, mochila, cartera, morral, maletín, billetera y otros, bajo su entera responsabilidad.
- El postulante está prohibido de asistir con artículos personales y artículos varios, tales como aretes, anillos, piercing, reloj, pulseras, atomizador, llavero, servilleta y otros. El postulante está prohibido de ingresar cualquier tipo de comestible, sea líquido o sólido.

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTAS

- Durante el examen, el postulante recibirá un formulario diseñado para ser procesado por lectoras ópticas capaces de reconocer las marcas que se hagan correctamente (ver anexo 9).
- ➤ El formulario consta de dos partes desglosables. La primera corresponde a la **SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN** y la segunda a la **SECCIÓN DE RESPUESTAS**. Las dos secciones están enlazadas por un código especial y único que las identifica y que permitirá calificar las respuestas en forma totalmente anónima.
- Para asegurar que las marcas hechas por el postulante en el formulario sean leídas por los equipos electrónicos en la forma técnicamente prevista, es necesario que cumpla estrictamente las instrucciones acerca de cómo marcar sus datos y sus respuestas.
- Para llenar el formulario SOLAMENTE DEBERÁ USAR LÁPIZ 2B. Se recomienda que efectúe marcas fuertes y densas dentro de los círculos respectivos, de la siguiente forma:



En el manejo de las secciones **de identificación** y **de respuestas**, el postulante deberá tener en cuenta lo siguiente:

- No doblarlas ni mutilarlas ni mancharlas.
- Evitar que se dañe sus superficies o sus bordes.
- No hacer marcas ni escribir fuera de los círculos destinados para las respuestas. DE LO CONTRARIO, CORRERÁ EL RIESGO DE QUE SU EXAMEN NO SEA CALIFICADO CORRECTAMENTE.

SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

El postulante procederá de la siguiente manera:

- a) Escribirá su código de postulante (6 dígitos que aparecen en su carné de postulantedeclaración jurada), dígito por dígito en los casilleros correspondientes de su formulario.
- b) Registrará su código de postulante llenando los círculos correspondientes a cada uno de los dígitos de su código. Así, en la primera columna llenará el círculo que tenga el número correspondiente al primer dígito; en la segunda columna, el círculo que tenga el número correspondiente al segundo dígito, y así sucesivamente hasta el sexto dígito. Le recordamos que este paso es de suma importancia y las marcas deben ser fuertes y densas.
- c) En caso de error, borrará cuidadosamente y rellenará el círculo que corresponda.
- d) Llenará con letra de imprenta clara y legible sus apellidos paterno y materno, sus nombres completos y su número de aula, en los espacios señalados para tal efecto, sin salirse de los recuadros respectivos.
- e) Firmará en el espacio señalado, teniendo cuidado de no salirse del rectángulo.
- f) Deberá tener cuidado de no hacer marcas distintas a las indicadas, pues, si lo hiciera, su prueba **no podrá ser identificada ni calificada.**

Recuerde que **el docente de aula** recogerá la **sección de identificación**, verificando que los datos consignados correspondan al de su **carné de postulante-declaración jurada**.

SECCIÓN DE RESPUESTAS

La **SECCIÓN DE RESPUESTAS** tiene un formato para que se marquen las respuestas. Cada pregunta tiene a su derecha cinco alternativas, representadas por círculos con las letras.

Las 100 preguntas del examen general están representadas en la sección de respuestas con números del 1 al 100.

Para proceder al llenado de la sección de respuestas debe seguir los siguientes pasos:

- ldentifique la respuesta correcta de la pregunta entre las alternativas y rellene el círculo correspondiente en forma fuerte y densa.
- Observe que, en cada pregunta, solo una de las alternativas es la correcta.
- > Si llena dos o más círculos para la misma pregunta, la respuesta se considerará **incorrecta**, aun cuando una de las marcas coincida con la respuesta correcta.
- Si necesita hacer una corrección, borre cuidadosamente y rellene el círculo que considere correcto
- > Evite marcas fuera de los círculos destinados para las respuestas.

Una vez que haya concluido el examen, el docente de aula recogerá la sección de respuestas. El cuadernillo de preguntas es propiedad del postulante.

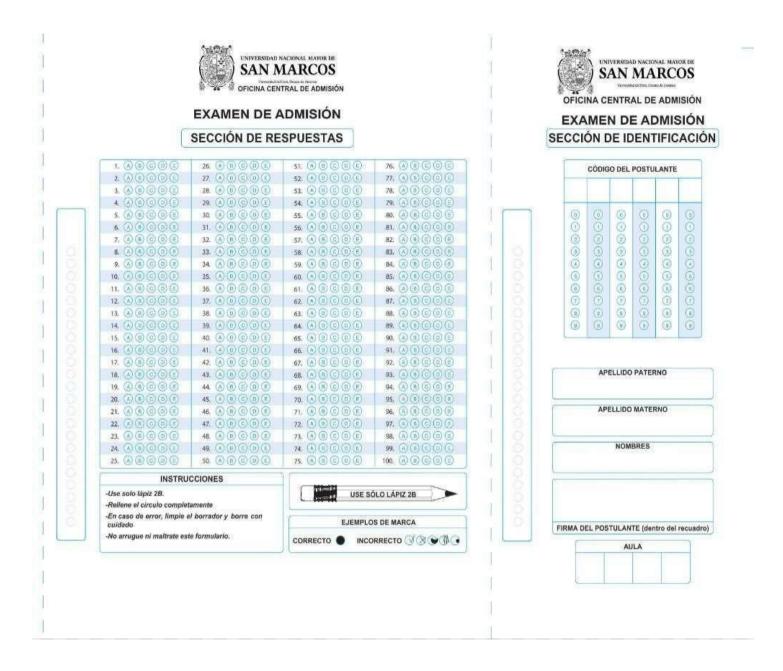
RECOMENDACIONES PARA COMPORTARSE DURANTE EL EXAMEN

Preste atención a las siguientes instrucciones que impartirá el docente de aula.

- a) Complete los datos que se solicitan en la **SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN con la máxima** claridad.
- b) Revise el cuadernillo y verifique que corresponda al área al que postula. De presentarse algún error, comuníquelo inmediatamente al **docente de aula.**
- c) Lea atentamente las instrucciones generales del CUADERNILLO DE PREGUNTAS.
- **d)** Lea cuidadosamente la pregunta y las alternativas. Elija la respuesta solo después de haber comprendido cabalmente lo que se pregunta. **No se precipite.**
- **e)** Responda primero las preguntas de las que esté seguro. Deje al final las preguntas que le ofrezcan dificultad (el examen tiene un límite de tiempo de **3 horas**).
- f) No adivine la respuesta. Tenga en cuenta que por cada respuesta incorrectamente marcada perderá 1.125 puntos.

ANEXO 9

MODELO DEL FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTAS



ANEXO 10 CRONOGRAMA DE ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO 2024-II

El ingresante debe realizar el pago por derecho de constancia de ingreso a la siguiente cuenta:

BANCO DE LA NACIÓN:

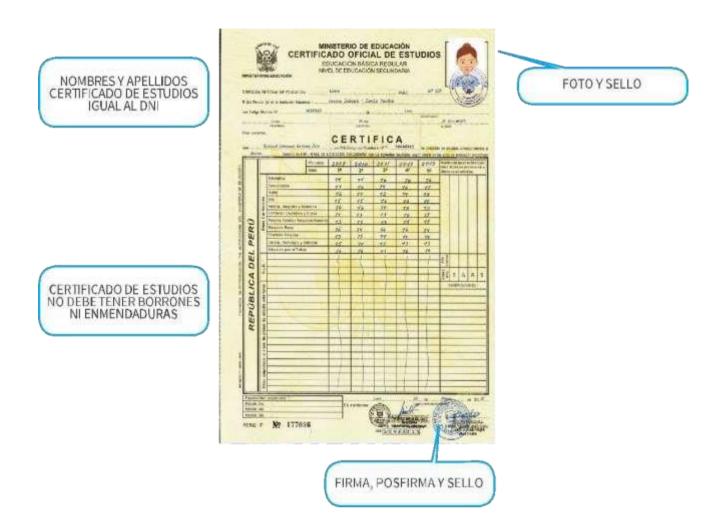
- Concepto de pago 9513: S/ 400.00 soles.
- Concepto de pago **9514**: S/ 400.00 soles para los ingresantes de Danza y Educación Física.
 - El pago virtual en pagalo.pe
 - Inscripción:

Debe esperar seis horas luego de haber realizado el pago. Debe consignar los datos personales en el Formulario del Ingresante en la página web https://admision.unmsm.edu.pe/.

De acuerdo con el cronograma adjunto, el postulante debe cumplir con los documentos establecidos en los artículos del 51 al 71 del Reglamento General de Admisión 2024-II.

ÁREAS	FECHAS	
Área B y C	Viernes 22 de marzo de 2024	
Área D	Sábado 23 de marzo de 2024	
Área E	Lunes 25 de marzo de 2024	
Área A	Martes 26 de marzo de 2024	

ANEXO 11 CERTIFICADO DE ESTUDIOS ORIGINALES



NOTA: Ejemplo del formato que será verificado durante el proceso de entrega de documentos para la constancia de ingreso virtual.

CONSTANCIA DE LOGROS DE APRENDIZAJE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CONSTANCIA DE LOGROS DE APRENDIZAJE

CÓDIGO VIRTUAL

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

XXXXXXXX

NIVEL SECUNDARIA

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ

Año lectiv	ro	2013	2014	2015	2016	2017	
Grado Código modular de la IE		1.1	2."	3,*	4.°	5."	Observaciones
Código m	odular de la IE	XXXXXXX-X	XXXXXXX-X	XXXXXXX-X	XXXXXXX-X	xxxxxxx-x	
	ARTE	17	16	19	17	17	
	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	15	17	18	17	17	
	COMPORTAMIENTO	AD	A	Α	A	AD	
	COMUNICACIÓN	16	17	17	17	16	
Área curricular	EDUCACIÓN FÍSICA	17	16	17	16	17	
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	16	18	16	16	14	
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	16	16	17	18	17	
	FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	18	16	19	18	18	
	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	15	17	18	18	19	
	INGLÉS	15	16	16	16	18	
	MATEMÁTICA	14	17	17	17	16	
	PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	17	17	19	17	17	
	Situación final	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	



Fecha de emisión: 7 de octubre de 2020 Hora de emisión: 19:15 horas

* Esta constancia puede ser verificada en el sitio web del Ministerio de Educación (https://constancia.minedu.gob.pe/validate), utilizando lectora de códigos QR o teléfono celular enfocando al código QR: el celular debe poseer un software gratuito descargado de internet.

* EXO: exoneración del área de educación religiosa a solicitud del padre o madre de familia, tutor legal o apoderado.

N.° 00015260

Calle Del Comercio 193, San Borja, Lima, Perú / (511) 615-5800

ANEXO 12

PLANO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Fac. Ciencias Económicas y Fac. Ciencias Contables Fac. Derecho y Ciencia Política

Fac. Química e Ing. Química (Pabellón Antiguo)

Fac. Ciencias Matemáticas Fac. Ciencias Biológicas

Fac. Ciencias Físicas

Fac. Ing. Industrial

Fac. Química e Ing. Química (Pabellón Nuevo)

E.P. Ing. Metalúrgica

Fac. Ing. Geológica

Fac. Ciencias Administrativas Fac. Ciencias Sociales

Fac. Letras y Ciencias Humanas

Clínica Universitaria E.P. Educación Física Fac. Educación 2

E.P. Geografía y E.P. Ing. Geográfica Fac. Odontología Fac. Ciencias Económicas (Pabellón Nuevo) Fac. Ing. de Sistemas

Centro Preuniversitario

Fac. Psicología

E.P. Ing. de Minas

Fac. Ing. Electrónica y Eléctrica (Pabellón Nuevo)

E.P. Ing. Civil

E.P. Ing. Mecánica de Fluidos (Pabellón Nuevo)



>> Banco de la Nación

ANEXO 13 RED DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN

Ë E E E

Av. Revolución S/N. Plaza Solidaridad Sector 2 Grupo 15 Villa el Salvador

Lina

Lima

San Juan de Mraflores Villa María del Triunfo

Magdalena del Mar

LaVictoria

Cercado

Cercado

Independenda

Magdalena del Mar

San Is idro

R Av. Enrique Canaval y MoreyraS/N

Callan

Lurín del Mar Lince del Mar

Jr. Santa Cruz de Pachacútec 164-166

Av. Arenales Nº 1785 y 1795

LaVictoria Les Olives

LaPerla

Av. La Malina Nº 1057 Mz. P. Lte. Urb. San Cés ar l Etapa La Molina

Av. Santa Rosa Nº 135 - C. Comercial Of. A-101. A-102

Lina

E E E

Santiago de Surco Santiago de Surco

Independencia

Av. Puente Piedra Nº 180, Panamericana Norte Km. 31 Puente Piedra

San Juan de Lurigancho

Bq. Av. Práceres de la Independencia y Av. Tusilagos

Santa Anita

Mraflores Ventanilla

Cercado

Jesús María

ORCINA	DIRECCIÓN	DISTRITO PROVINGA	OHCINA DIRECCIÓN	JÓN
28 DE JULIO	Eq. Av. 28 de Julio Nº 932 y Petit Thouars Nº 113	Gercado Lima	LA MOUNA Av. La Ma	Av. La Molina Nº 1057 Mz
CALLAO	Av.Sáerz Peña Nº 298	Callao	LA PERLA Av. Santa	Av. Santa Rosa Nº 135 - C.
CENTROCÍVICO	Esq. Av. Uruguay Nº172-198 Jacinto López Nº 175-181	Сегсаdo	LAVICTORIA Av. Nicolé	Av. Nicolás Amiola N908 73
CHORRILLOS	Bq. Jr. Miguel Iglesias Nº496 y.Av. Defensores	Charrillas	UNCE Av. Arena	Av. Arenales Nº 1785 y 17
COMAS	Av. Túpac Amarú Nº 1797	Сатаз	LOS OLIVOS Jr. Santa	Jr. Santa Cruz de Pachacút
JAMER PRADO	Eq. Av. Javier Prado Oeste Nº 0101 y Av. Arequipa	San Isidro	LURÍN Jr. San Pe	Jr. San Pedro Nº 181
LIMA	Jr. Lampa N9801	Cercado	MAGDALENA Calle San	Calle San Martín Nº 645
MIRAFLORES	Av. Pardo y Mértir Olaya Nº 211	Mraflores	MINISTERIO DEL INTER Av. Enrique Canaval y Mor	que Canaval y Mor
ORCINAPRINGPAL	Av. República de Panamá Nº 3660	San Isidro	MNKA Au Argen	Av. Argentina Nº 3257
PLAZA PIZARRO	Jr. Unián Nº 170	Cercado	MONTERICO Av. Prima	Av. Primavera Nº 1757
PUEBLOLIBRE	Av. Bolivar Nº 936-940	PuebloLibre Lima	MULTIPLAZA (Indepen Av. Carlos izæuirre 271	s izaguirre 271
SAN BORJA	Av. Javier Prado Este Nº 2465	San Borja Lima	PROSEGUR Av. Morro	Av. Morro Solar Nº 1030
SAN JUAN DE MIRAFLOF	SAN JUAN DE MRAFLORI Av. Vargas Machuca Nº 316	San Juan De Miraflores Lima	PUENTEPIEDRA Av. Puent	Av. Puente Piedra Nº 180,
SAN MARTÍN DE PORRE	SAN MARTÍN DE PORRES Esq. Av. Perú Nº 1350 y Calle Puerto Esperanza	San Martín De Porras	RÍMAC Av. Felipe	Av. Felipe Arancibia Nº 58
ABOPUBTO	Centro Aéreo Comercial Locales 105-B, 106-B, 107-B7	Callao	SAN FELIPE Centro Co	Centro Comercial San Feli
BARRANCO	Av. Almirante Grau Nº 101 y Jr. 2 de Mayo Nº 102	Barranco	SAN JUAN DELURIGAN Esq. Av. Próceres de la Ind	Próceres de la Ind
BREÑA	Esq. Jr. Huaræ Nº 1691 yJr. Luis J. Orbegoso Nº 296-298	Втейа	SAN MIGUEL AY. La Ma	AV. La Marina 3215San M
CARABAYLLO	Av. Chimpu Oclla Nº 747	Carabayllo Lima	SANTAANITA Calle Las	Calle Las Alondras Nº 243
C.C. GAMMRRA	Jr. Sebætián Barranco Nº 1410-1412	La Victoria Lima	SUNAT-LIMA Av. Gardi	Av. Gardlas o de la Vega N
CHACLACAYO	Av. Nicolás Ayllón Nº 298	Chaclacayo	SUNAT - MIRAFLORES Av. Alfredo Benavides Nº 2	do Benavides Nº
CHAMA	Afreda Benavides Nº 3789 Mz G	Santiago de Surco	VENTANILLA Av. La Pia	Av. La Playa S/N, Mz C-9, L
CHOSICA	Av. Lima Sur Nº 511	Шrigancho	MLLA E. SALVADOR Av. Revoli	Av. Revolución S/N. Plazas
COMAS	Av. Túpac Amarú Nº 347-Km, 805 Urb. Carabayllo	Сатаз	MLLA MARÍA DEL TRIUI Av. Salvador Allende Nº 69	ador Alende Nº 69
ELAGUSTINO	Av. Riva Agüero Nº 1358	B Agustino Lima	ZÁRATE Av. Gran (Av. Gran Chimú Nº 383
EXTRANJERÍA	Bq. Av. B paña Nº 734	Втейа	DISCAMEC Jr. Alberti	Jr. Alberto del Campo Nº 1
GRIFO Gy K	Av. El Ejercita 110-112	Magdalena del Mar	MNISTERIO DEL TRABA Av. México Nº 230	ico Nº 230
GRIFO GRACO	Esq. Av. Separador Industrial Nº 2503	Дe	MTC Jr. Zorrito	Jr. Zarritas Nº 1203
INDEPENDENCIA	Bq. Av. Panamericana Km. 15.20 у Av. El Pacífica	Independencia	PALACIO DEJUSTICIA Jr. Miguel	Jr. Miguel Aljavín S/N
JESUS MARIA	Esq. Calle Camilo Carrillo Nº 299 y Gral. CórdovaS/N	Jesús María Lima	PODERJUDICIAL ESq. Av. A	Bq. Av. Abancay y Av. Νία
PLAZA SAN JOSÉ	Jr. Horacio Urteaga Nº 1284	Jesús María Lima	MAC MYPE - PLAZA NOI Av. Alfredo Mendiola y Tor	do Mendiola y Tor
			MANCHAY Jr. Víctor	Jr. Víctor Malás quez S/N

314	Au Tayler Prado Rete Ng 2465	San Buria	E E	PROSEGUE	Av Morro Solar Ng 1030
NDEMBAFIC	N DE MRAFLORI Av. Vargas Machuca Nº 316)e Miraflores	Lima	PUENTEPIEDRA	Av. Puente Piedra Nº 180, Panamericana Nort
RTÍN DE PORR.	RTÍN DE PORRES Esq. Av. Perú Nº 1350 y Calle Puerto Esperanza		Lima	RÍMAC	Av. Felipe Arancibia Nº 585
IBT0	Centro Aéreo Comercial Locales 105-B, 106-B, 107-B7	Callan	Callao	SAN FEUPE	Centro Comercial San Felipe, Trendas 8 y 9
8	Av. Almirante Grau Nº 101 y Jr. 2 de Mayo Nº 102	Barranco	Lima	SAN JUAN DELURIGAN	SAN JUAN DELURIGAN Eq. Av. Prúceres de la Independencia y Av. Tu
	Esq. Jr. Huaraz Nº 1691 yJr. Luis J. Orbegoso Nº 296-298	Breña	Lima	SAN MIGUEL	AV. La Marina 3215San Mguel
MLO	Av. Chimpu Oclia Nº 747	Carabayllo	Lima	SANTAANITA	Calle Las Alondras Nº 243
WARRA	Jr. Sebastián Barranco Nº 1410-1412	La Victoria	Lima	SUNAT-LIMA	Av. Gardias o de la Vega Nº 1472
CAYO.	Av. Nicalás Ayllán Nº 298	Chaclacayo	Lima	SUNAT - MIRAFLORES	SUNAT - MIRAFLORES Av. Alfredo Benavides N9222
	Afredo Benavides Nº 3789 NAG	Santiago de Surco	Lima	VENTANILLA	Av. La Playa S/N, Mz. C-9, Lte A
ব	Av. Lima Sur Nº 511	Lurigancho	Lima	WILA ELSALVADOR	WLLA B. SALVADOR Av. Revolución S/N. Plaza Solidaridad Sector 2
	Av. Túpac Amarú N9347-Km, 805 Urb. Carabayllo	Сатаз	Lima	WLLA MARÍA DEL TRIUI	MLLA NARÍA DEL TRIUI Av. Salvador Allende Nº 699
ONIL	Av. Riva Agüero Nº 1358	8 Agustino	Lima	ZÁRATE	Av. Gran Chimú Nº 383
JERÍA	Eq. Av. España Nº 734	Breilia	Lima	DISCAMEC	Jr. Alberto del Campo Nº 1050
ıyK	Av. El Ejercito 110 - 112	Magdalena del Mar	Lima	MNISTERIO DEL TRABA Av. México Nº 230	Av. México Nº 230
RACO	Esq. Av. Separador Industrial Nº 2503	Ate	Lima	MTC	Jr. Zorritos Nº 1203
VDENCIA	Bq. Av. Panamericana Кт. 15.20 у Аv. El Pacífico	Independencia	Lima	PALACIO DEJUSTICIA - Jr. Miguel Aljovín S/N	Jr. Miguel Aljovín S/N
IMRIA	Esq. Calle Camilo Carrillo Nº 299 y Gral. CórdovaS/N	Jes ús María	Lima	PODERJUDICAL	Bq. Av. Abancay y Av. Niαnlás de Pierola
AN JOSÉ	Jr. Horacio Unteaga Nº 1284	Jes ús María	Lima	MAC MIPE-PLAZANOI	MAC MYPE - PLAZANOI Av. Alfredo Mendiola y Tomás Valle S/N
				MANCHAY	In Victor Malás quez S/N

DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	PROWNCIA DEPARTAMENTO	OHCINA	DIRECCIÓN
Av. BenjaminVis querra Nº 219	Huaral	Huaral	Lima	TACNA	Av. San Martín Nº 321
Calle Luis Felipe del Solar 106	Chancay	Huaral	Lima	HUANCAYO	Jr. Santiago Moreno Nº
Av. Primavera Nº 188, 190	Barranca	Barranca	Lima	CERRO DE PASCO	Jr. Columa Pas co S/N
Esq. Av. Elías Aguirre y Ortiz S/N	Chiclaya	Chiclayo	Lambayeque	АУАСИСНО	Jr. 28 de Julio Nº 167
Calle La Libert ad Nº 974	Piura	Piura	Piura	ausco	2da. Cuadra de Av.Sol 3
AV. Diego Almagro Nº 297	Trujilla	Trujilla	La Libertad	притов	Calle La Condomine Nº
Calle Pierola 110 - 112	Arequipa	Arequipa	Arequipa	PUNO	Esq. Jr. Miguel GrauSem
Av. Grau Nº 161	la	Ica	Ica	CHIMBOTE	Av. Jos é Galvez Nº 245-2

CHANCAY
BARRANCA
CHICLAYO
PIURA
TRUJILLO

AREQUIPA

PROVINCIAS DHCINA

HUARAL

OFICINA	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	PROWNCIA DEPARTAMENTO
TACNA	Av. San Martín Nº 321	Tacna	Tacna	Tacna
HUANCAYO	Jr. Santiago Mbreno Nº 462	ElTambo	Huancayo	Junín
CERRO DE PASCO	Jr. Columa Pas co S/N	Chaupima	Pasco	Pasco
AYACUCHO	Jr. 28 de Julia Nº 167	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho
ausco	2da. Cuadra de Av.Sol 320	Cusco	Ous co	Ousco
IQUITOS	Calle La Condomine Nº 488	lquitos	Maynas	Loreto
PUNO	Eq. Jr. Miguel GrauSeminario Nº 269-2	Puna	Puna	Puna
CHIMBOTE	Av. Jos é Galvez Nº 245-250	Chimbate	Santa	Ancash

ANEXO 14

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II CÓDIGOS DE PAGO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
9501	Examen Admisión I.E. Pública	S/ 400.00
9502	Examen Admisión I.E. Privada – I.E. Parroquiales	S/ 800.00
9503	Examen Admisión SMA 29248 – I.E. Pública	S/ 200.00
9504	Examen Admisión SMA 29248 – I.E. Privada	S/ 400.00
9505	Examen Admisión Lic. 29248 – I.E. Pública	S/ 300.00
9506	Examen Admisión Lic. 29248 – I.E. Privada	S/ 600.00
9507	Examen Admisión I.E. Pública – Rezagados	S/ 450.00
9508	Examen Admisión I.E. Privada – Rezagados	S/ 850.00
9509	Examen Admisión SMA 29248 – I.E. Pública – Rezagados	S/ 220.00
9510	Examen Admisión SMA 29248 – I.E. Privada – Rezagados	S/ 420.00
9511	Examen Admisión Lic. 29248 – I.E. Pública – Rezagados	S/ 330.00
9512	Examen Admisión Lic. 29248 – I.E. Privada – Rezagados	S/ 630.00
9513	Constancia de Ingreso	S/ 400.00
9514	Constancia de Ingreso E.P. Educación Física/Danza	S/ 400.00
9515	Carpeta de Exoneración	S./ 30.00

9516	Reglamento de Admisión Digital (BN)	S/. 70.00
9517	Simulacro del Examen de Admisión Presencial	S/. 100.00
9521	Inscripción Miembros Representaciones Diplomáticas	S/. 3500.00
9522	Inscripción Convenios Específicos	S/. 3500.00
9525	Titulados o Graduados	S/. 2500.00
9526	Traslado Externo Nacional Procedente de Universidad Publica	S/. 1500.00
9527	Traslado Externo Internacional	S/. 3500.00
9528	Traslado Interno	S/. 1000.00
9529	Traslado Externo Nacional Procedente de Universidad Privada	S/. 2500.00
9530	Titulados o Graduados - Rezagados	S/. 2550.00
9531	Traslado Externo Nacional Procedente de Universidad Pública - Rezagados	S/. 1550.00
9532	Traslado Externo Internacional	S/. 3550.00
9533	Traslado Interno – Rezagados	S/. 1050.00
9538	Traslado Externo Nacional Procedente de Universidad Privada - Rezagados	S/. 2550.00

ANEXO 15

REGLAS DE ÉTICA DEL POSTULANTE

I. OBJETIVO

Las reglas de ética consideradas por la UNMSM a través de la OCA tienen como objetivo promover que los postulantes evaluados se rijan por líneas de comportamiento basadas en valores personales y sociales, como el respeto, la responsabilidad y la transparencia.

II. ALCANCE

Las Reglas de Ética de la UNMSM-OCA, para la evaluación en la modalidad presencial en sus diferentes procesos internos y externos, establece los principios básicos de conducta que deben practicar los postulantes durante el desarrollo de los exámenes.

III. BASE LEGAL (Referencia articulo 2 – Base Legal del presente reglamento de admisión)

IV. PRINCIPIOS DE LA UNMSM - OCA

Constituyen normas de comportamiento que los postulantes deben cumplir durante la evaluación en la modalidad presencial y son las siguientes:

- Honestidad: El postulante debe demostrar la integridad en sus actos. Este principio es transgredido cuando incurre en trampas u obtiene respuestas del examen con fraude mediante la suplantación, comunicación con celular o por algún dispositivo electrónico en cualquier otra infracción de las reglas establecidas con el fin del provecho propio.
- Responsabilidad: El postulante debe poner cuidado y atención en lo que hace o decide. Este compromiso ético debe asumirlo durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos en la modalidad presencial y según las reglas establecidas.
- Transparencia: El postulante debe mostrar un comportamiento que descarte dudas o ambigüedades. Esto demuestra que el examen es obra de sus capacidades desarrolladas y no resultado de algún ocultamiento o procedimiento deshonesto.

V. SANCIONES

La vulneración durante el normal desarrollo de la evaluación de conocimientos en la modalidad presencial, de cualquier principio ético que riña con los valores humanos, transparencia y con la equidad, conduce a la exclusión del postulante "de los procesos de selección a la UNMSM por un período de tiempo de 3 años".

ANEXO 16 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COMO MEDIDA PREVENTIVA CONTRA LA COVID-19

OBJETIVO. – Este **protocolo** tiene como fundamento incidir en el comportamiento del postulante en relación con las medidas en prevención de contagios que, por efectos de la alta concurrencia a los recintos universitarios, es imprescindible amenguar su impacto, como parte de las medidas de salud e higiene personal, el cual, **estará acorde a las disposiciones vigentes del Ministerio de Salud** en el contexto de la epidemia sanitaria por la COVID-19.

ALCANCE. – Las medidas establecidas en este protocolo son de cumplimiento obligatorio para los postulantes, docentes, administrativos y autoridades involucradas en el Proceso de Admisión, según las disposiciones vigentes del Ministerio de Salud.

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. INSTALACIONES UNIVERSITARIAS

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), días antes al examen, de ser el caso, implementará el protocolo de bioseguridad en sus instalaciones en concordancia con las disposiciones vigentes del Ministerio de Salud.

2. EVITAR AGLOMERACIONES EN LOS INGRESOS

Acorde a las disposiciones vigentes del Ministerio de Salud y con el propósito de no generar aglomeraciones y congestionamiento en las puertas de ingreso, los postulantes deberán respetar los horarios y las vías de acceso que establezca la Oficina Central de Admisión (OCA), lo cual, será dado a conocer oportunamente. Las vías de acceso al recinto universitario estarán en función del pabellón donde el postulante deba desarrollar el examen. Asimismo, los docentes, los administrativos y todos aquellos que tomen parte en el proceso además de cumplir el protocolo establecido debido a la función que desempeñan, deberán tener mayores facilidades de acceso al lugar.

3. PREVENCIÓN PERSONAL

Está absolutamente prohibido que las personas ajenas al proceso de admisión se concentren frente o alrededor de las puertas de la universidad. Por lo tanto, los postulantes deberán evitar presentarse con sus tutores o acompañantes a fin de evitar la aglomeración de personas. En caso de no cumplir esta medida, la Policía Nacional del Perú será la encargada de establecer el orden.

4. INDUMENTARIA DE BIOSEGURIDAD

Acorde a las disposiciones vigentes del Ministerio de Salud, postulante deberá ingresar al recinto universitario provisto de doble mascarilla o una KN95, los mismos que, en todo momento, deberá emplear correctamente; en caso contrario, el postulante será retirado de inmediato de la formación o el lugar donde se encuentre dentro del recinto universitario. Esta medida rige para los docentes, los administrativos y todos aquellos que participen en el proceso de admisión.

5. PORTAR ATOMIZADOR DE ALCOHOL

Acorde a las disposiciones vigentes del Ministerio de Salud, para la protección e higiene personal frecuente de sus manos, cada postulante podría llevar consigo, en todo momento, un atomizador de alcohol no mayor de 80 ml.

6. DISTANCIAMIENTO PERSONAL

En las puertas correspondientes, los postulantes estarán formados en una cola de espera, distribuidos en dos filas (una de hombres y otra de mujeres), guardando un distanciamiento adecuado entre ellos según las disposiciones vigentes del Ministerio de Salud; la Policía Nacional del Perú y el personal asignado a las puertas coadyuvarán a lograr este propósito. A efectos de asegurar el cumplimiento de esta medida, está absolutamente prohibido que los postulantes merodeen por las instalaciones y pabellones de la universidad, y que se detengan en los pasadizos para comunicarse directamente con otros. Los postulantes deben permanecer en sus aulas. Al finalizar el examen, los postulantes deberán retirarse ordenadamente de acuerdo con las indicaciones de los docentes de aula, siempre conservando el distanciamiento social adecuado, yendo por la misma puerta asignada para su ingreso. Los docentes, los administrativos y todos aquellos que participen en el proceso de admisión deberán seguir el mismo recorrido.

7. CONTROLES BÁSICOS COVID-19

Acorde a las disposiciones vigentes del Ministerio de Salud, postulante deberá cubrir su nariz y boca con una doble mascarilla o una mascarilla KN95, así como un atomizador de alcohol de 80 ml. Esta medida rige para los docentes, los administrativos y todos aquellos que participen en el proceso de admisión.

8. DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Acorde a las disposiciones vigentes del Ministerio de Salud, la UNMSM realizará las coordinaciones pertinentes para la colocación de instructivos visibles en el recinto universitario, a efectos de recordar a los postulantes y al personal que participará en el proceso las medidas de prevención que deberán respetar.

9. SERVICIOS HIGIÉNICOS

Los postulantes que hayan requerido el uso de servicios higiénicos, antes de reingresar al aula deberán desinfectarse las manos con jabón líquido (durante 20 segundos).

TEMARIO PARA LA PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN 2024-II

HABILIDAD VERBAL

La prueba de Habilidad Verbal consta de 3 textos con 5 preguntas cada uno, las mismas que presentan cinco alternativas: una respuesta correcta y cuatro distractores. Esta prueba toma en consideración los siguientes elementos:

Tipología textual

- Textos lineales (argumentativos)
- Textos con gráfico (infografías, cuadros estadísticos, fotografías, caricaturas, publicidad)
- Textos dialécticos (expresan dos posiciones diferentes sobre un mismo problema)
- Texto en inglés (nivel básico)

Jerarquía textual

- Cohesión
- Coherencia

Relaciones léxico-semánticas en el texto

- Sinonimia contextual
- Antonimia contextual
- Denotación y connotación

Fundamentos de la comprensión lectora

- Situación comunicativa (emisor, receptor, mensaje)
- Intención comunicativa y contexto

Herramientas para la comprensión lectora

- Subrayado, sumillado, palabra clave
- Organizadores visuales

Tipos de preguntas para la evaluación de la comprensión lectora

- Tema central e idea principal
- Síntesis
- Relaciones semántico-textuales: sentido contextual
- Compatibilidad e incompatibilidad
- Inferencia
- Extrapolación (referencial y cognitiva)

HABILIDAD LÓGICO-MATEMÁTICA

La prueba de Habilidad Lógico-Matemática consta de 15 preguntas, las mismas que presentan cinco alternativas: una respuesta correcta y cuatro distractores.

1. Problemas de cantidad

- 1.1. Interpretación de gráficos estadísticos
- 1.2. Máximos y mínimos
- 1.3. Pesadas y balanzas
- 1.4. Arreglos numéricos
- 1.5. Seccionamientos y cortes
- 1.6. Elementos recreativos: dados, cerillos, dominó, etc; operadores matemáticos, cuatro operaciones y otros.
- 1.7. Calendarios
- 1.8. Traslados

2. Problemas de regularidad equivalencia y cambio

- 2.1. Frecuencia de sucesos
- 2.2. Inductivo numérico e inductivo verbal
- 2.3. Cronometría
- 2.4. Interpretación de la información: simbolización y ecuaciones

3. Problemas de forma, movimiento y localización

- 3.1. Rotación y traslación de figuras
- 3.2. Rutas, trayectorias y puntos cardinales
- 3.3. Trazo de figuras
- 3.4. Conteo de figuras
- 3.5. Simetría y reflexiones
- 3.6. Visualización de figuras en el espacio
- 3.7. Perímetros y áreas de regiones poligonales y circulares
- 3.8. Ruedas, poleas y engranajes

4. Problemas de inferencia lógica y certeza

- 4.1. Situaciones deportivas
- 4.2. Suficiencia de datos
- 4.3. Certeza
- 4.4. Deducción simple y deducción compuesta
- 4.5. Ordenamiento de la información
- 4.6. Verdades y mentiras
- 4.7. Lazos familiares
- 4.8. Diagramas de flujo

CONOCIMIENTOS

MATEMÁTICA

a) Aritmética

1. Relaciones lógicas y conjuntos

- 1.1 Lógica proposicional, tablas de verdad de proposiciones compuestas.
- 1.2 Los argumentos y su estructura, argumento deductivo e inductivo.
- 1.3 Noción de conjunto, determinación de conjunto, relaciones y operaciones entre conjuntos.

2. Sistema de números naturales (N)

- 2.1 Operaciones elementales.
- 2.2 Potenciación y radicación.
- 2.3 Sistema de numeración decimal.

3. Sistema de números enteros (Z)

- 3.1 Operaciones, relaciones de orden.
- 3.2 Algoritmo de la división, divisibilidad.
- 3.3 Números primos, teorema de factorización única, cantidad de divisores de un número.
- 3.4 Máximo común divisor, Algoritmo de Euclides.
- 3.5 Mínimo común múltiplo.

4. Sistema de números racionales (Q)

- 4.1 Fracciones ordinarias: clases.
- 4.2 Operaciones, relaciones de orden.
- 4.3 Representación decimal de una fracción.

5. Números reales (R)

- 5.1 Operaciones, potenciación y radicación.
- 5.2 Relación de orden, valor absoluto.
- 5.3 Recta real, intervalos y operaciones con intervalos.

6. Razones y proporciones aritméticas y geométricas

- 6.1 Series de razones geométricas iguales.
- 6.2 Magnitudes directas e inversamente proporcionales.
- 6.3 Reparto proporcional.
- 6.4 Regla de tres simple y compuesta.
- 6.5 Porcentajes.
- 6.6 Sucesiones.
- 6.7 Progresiones aritméticas y geométricas.
- 6.8 Sumatorias. Aplicaciones: reglas de interés, de descuento, de mezclas, de aleaciones, etc.

7. Estadística y probabilidad

- 7.1 Medidas de tendencia central: media aritmética, moda, mediana, media geométrica y media armónica.
- 7.2 Medidas de localización o posición: deciles, terciles, cuartiles, quintiles y percentiles.
- 7.3 Medidas de dispersión: varianza, desviación estándar.
- 7.4 Factorial de un número, combinaciones, variaciones y permutaciones.
- 7.5 Fenómeno aleatorio, espacio muestral, noción de probabilidad, asignación de probabilidades en espacios muestrales finitos equiprobables, probabilidad condicional, probabilidad de eventos independientes.

b) Geometría

8. Segmento de recta

- 8.1 Ángulos.
- 8.2 Triángulos. Congruencia de triángulos.
- 8.3 Desigualdades geométricas.
- 8.4 Rectas perpendiculares.
- 8.5 Rectas paralelas.
- 8.6 Lugares geométricos de la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo.

9. Polígonos y ángulos en la circunferencia

- 9.1 Cuadriláteros, paralelogramos, trapecios y polígonos.
- 9.2 La circunferencia. Ángulos en la circunferencia.
- 9.3 Circunferencias inscritas y circunscritas.
- 9.4 Puntos notables en el triángulo: baricentro, circuncentro, ortocentro, incentro y excentro.

10. Semejanza de triángulos

- 10.1 Teorema de Tales.
- 10.2 Criterios de semejanza.
- 10.3 Teorema de Pitágoras.
- 10.4 Teorema de la bisectriz.
- 10.5 Teorema de la mediana.
- 10.6 Relaciones métricas en el triángulo y la circunferencia.

11. Áreas de polígonos y círculos

- 11.1 Postulados.
- 11.2 Áreas de triángulos, cuadriláteros y polígonos.
- 11.3 Longitud de la circunferencia.
- 11.4 Área del círculo, sector circular.

12. Poliedros convexos y regulares

- 12.1 Prismas. Troncos de prisma.
- 12.2 Pirámides y tronco de pirámide.
- 12.3 Área lateral y total.
- 12.4 Volúmenes.

13. Cilindro de revolución

- 13.1 Tronco de cilindro.
- 13.2 Cono revolución.
- 13.3 Tronco de cono.
- 13.4 Esfera.
- 13.5 Área de superficie cilíndrica, cónica y esférica.
- 13.6 Volúmenes.

14. Geometría analítica

- 14.1 Distancia entre dos puntos en el plano cartesiano.
- 14.2 Ecuación de la recta.
- 14.3 Posiciones relativas de dos rectas: paralelas y perpendiculares.
- 14.4 Ángulo entre dos rectas.
- 14.5 Ecuación de la circunferencia.
- 14.6 Ecuación de la parábola.
- 14.7 Ecuación de la elipse.

c) Álgebra

15. Ecuaciones e inecuaciones

- 15.1 Ecuaciones de primer y segundo grado con una variable.
- 15.2 Ecuaciones bicuadradas.
- 15.3 Inecuaciones de primer y segundo grado con una variable.

16. Sistema de ecuaciones

- 16.1 Sistema de ecuaciones lineales con dos y tres variables.
- 16.2 Métodos de Cramer y Gauss.
- 16.3 Sistemas de inecuaciones de primer grado con dos variables.
- 16.4 Introducción a la programación lineal.

17. Expresiones algebraicas

- 17.1 Operaciones.
- 17.2 Potenciación.
- 17.3 Radicación.
- 17.4 Polinomios con coeficientes en \mathbb{R} , \mathbb{Q} o \mathbb{Z} .
- 17.5 Grado de expresiones algebraicas.
- 17.6 Operaciones de adición y multiplicación.
- 17.7 División de polinomios. Método clásico. Método de Ruffini para división de polinomios.
- 17.8 Teorema del Resto.
- 17.9 Teorema del factor.
- 17.10 Productos y cocientes notables.
- 17.11 Factorización.
- 17.12 Teorema fundamental del álgebra.
- 17.13 Relación entre raíces y coeficientes de un polinomio.

18. Funciones reales

- 18.1 Dominio y rango.
- 18.2 Representación tabular y gráfica.
- 18.3 Funciones: lineal, cuadrática, raíz cuadrada y valor absoluto.
- 18.4 Funciones par e impar.
- 18.5 Modelación del mundo real con funciones.

19. Funciones crecientes y decrecientes

- 19.1 Funciones inyectivas y sobreyectivas.
- 19.2 Funciones inversas.
- 19.3 Función exponencial.
- 19.4 Función logarítmica.

d) Trigonometría

20. Sistema de medidas angulares

- 20.1 Sexagesimal, centesimal y radial.
- 20.2 Longitud de arco, área de un sector circular.
- 20.3 Razones trigonométricas de ángulos agudos del triángulo rectángulo: de ángulos notables de 30°, 60°, 45°, 37°, y 53°, de ángulos complementarios. Resolución de triángulos rectángulos.

21. Ángulo en posición normal

21.1 Círculo trigonométrico, razones trigonométricas de un ángulo en posición normal. Reducción al primer cuadrante. Razones trigonométricas de ángulos negativos.

22. Identidades trigonométricas

- 22.1 Razones trigonométricas de suma y diferencias de ángulos.
- 22.2 Razones trigonométricas del ángulo doble v ángulo mitad.
- 22.3 Transformaciones de suma o diferencia a producto.

23. Ecuaciones trigonométricas

23.1 Ecuaciones trigonométricas elementales y no elementales.

24. Resolución de triángulos oblicuángulos

- 24.1 Leyes de senos, cosenos y tangentes
- 24.2 Ángulos de elevación y de depresión.

25. Funciones trigonométricas

- 25.1 Las Funciones trigonométricas, Dominio, rango y gráfica.
- 25.2 Aplicaciones de las funciones trigonométricas.

LENGUAJE

1. Comunicación humana y no humana

- 1.1 Lenguaje: definición, propiedades y funciones
- 1.2 Lengua y habla: características e interrelación
- 1.3 Dialectos y dialecto estándar
- 1.4 Lengua española en el Perú
- 1.5 Realidad lingüística del Perú. Lenguas y variedades

2. Fonología de la lengua española

- 2.1 Fonema: definición y clases. Relación fonema-letra
- 2.2 Sílaba: definición, estructura y clases
- 2.3 Secuencias de vocales: diptongo, triptongo y hiato
- 2.4 Segmentación silábica o silabeo ortográfico

3. Acentuación escrita

- 3.1 Normas generales y especiales de acentuación
- 3.2 Acentuación de monosílabos y polisílabos
- 3.3 Acentuación diacrítica y enfática
- 3.4 Acentuación de formas o expresiones complejas

4. Morfología de la lengua española

- 4.1 Estructura y formación de la palabra. Morfemas y alomorfía. Flexión y derivación.
- 4.2 Frase nominal: definición, estructura, clases, concordancia y funciones
- 4.3 Sustantivo: caracterización, estructura y clases
- 4.4 Adjetivo: caracterización, estructura, clases y funciones
- 4.5 Frase verbal: definición, estructura, clases y función
- 4.6 Verbo: caracterización, estructura y clases
- 4.7 Adverbio, preposición y conjunción: clases y funciones
- 4.8 Oración: definición, estructura y clases según la actitud del hablante
- 4.9 La oración según su complejidad: simples y compuestas

5. Discurso escrito

- 5.1 Uso de punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, paréntesis, corchetes, raya, comillas y signos de interrogación y exclamación
- 5.2 Uso de letras mayúsculas y minúsculas

6. Semántica de la lengua española

- 6.1 Lexicología.
- 6.2 Signo: definición y clases.
- 6.3 Signo lingüístico: definición, estructura y características.
- 6.4 Significado: definición y clases.
- 6.5 Contexto y situación.
- 6.6 Relaciones semánticas: polisemia, sinonimia, homonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, cohiponimia, paronimia y meronimia.

LITERATURA

1. Conceptos básicos

- 1.1 Géneros literarios: épico, lírico y dramático
- 1.2 Figuras literarias: metáfora, anáfora, hipérbaton, símil

2. Literatura antigua

2.1 Épica griega. Ilíada y Odisea. Tragedia griega. Sófocles: Edipo rey

3. Literatura Moderna

- 3.1 William Shakespeare: Romeo y Julieta
- 3.2 Romanticismo. Goethe: Las cuitas del joven Werther
- 3.3 Realismo. Fiòdor Dostoievski: Crimen y castigo

4. Literatura contemporánea

4.1 Franz Kafka: La Metamorfosis

5. Literatura española

- 5.1 Edad Media: Poema del Mio Cid
- 5.2 Barroco: Narrativa. Miguel de Cervantes Saavedra: *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*
- 5.3 Calderón de la Barca: La vida es Sueño
- 5.4 Siglo XIX: Romanticismo. Gustavo Adolfo Bécquer: Rimas v Levendas

6. Literatura hispanoamericana

- 6.1 Modernismo. Rubén Darío: Azul
- 6.2 Poesía contemporánea.
 - 6.2.1 Pablo Neruda: Veinte poemas de amor y una canción desesperada.
 - 6.2.2 Jorge Luis Borges: Ficciones
 - 6.2.3 Alejo Carpentier: El reino de este mundo
 - 6.2.4 Gabriel García Márquez: Cien años de soledad

7. Literatura peruana de la Conquista al Romanticismo

- 7.1 Manuel Ascencio Segura: Ña Catita
- 7.2 Romanticismo: Ricardo Palma: Tradiciones peruanas

8. Literatura peruana del Siglo XX

- 8.1 Realismo. Clorinda Matto de Turner: Aves sin nido y Manuel González Prada: "Discurso del Politeama"
- 8.2 Posmodernismo
 - 8.2.1 José María Eguren: Simbólicas
 - 8.2.2 Abraham Valdelomar: "El caballero Carmelo"
 - 8.2.3 César Vallejo y el vanguardismo: Los heraldos negros. Trilce y Poemas humanos
 - 8.2.4 Indigenismo. Ciro Alegría: El mundo es ancho y ajeno
 - 8.2.5 José María Arguedas: Los ríos profundos

9. Literatura peruana contemporánea

- 9.1 Generación del 50
 - 9.1.1 Cuento. Julio Ramón Ribeyro: Los gallinazos sin plumas
 - 9.1.2 Novela. Mario Vargas Llosa: La ciudad y los perros. Conversación en la Catedral

PSICOLOGÍA

1. Introducción a la psicología

- 1.1. Antecedentes y bases científicas de la psicología
- 1.2. Teorías psicológicas
 - 1.2.1. Psicoanálisis de Freud
 - 1.2.2. Humanismo de Rogers
 - 1.2.3. Teoría psicogenética de Piaget
 - 1.2.4. Psicología sociohistórica de Vygotski

2. Bases biológicas y sociales del comportamiento humano.

- 2.1. Cerebro: Áreas funcionales, sistema límbico y hemisferios cerebrales
- 2.2. Sistema nervioso central y periférico
- 2.3. Proceso de socialización: agentes y tipos
- 2.4. Actitudes y normas de convivencia
- 2.5. Roles sociales e influencia de los medios de comunicación
- 2.6. Familia: Funciones, tipos de familia, apego y estilos de crianza

3. Procesos cognitivos y aprendizaje:

- 3.1. Sensación. Percepción. Memoria. Pensamiento. Lenguaje. Atención. Inteligencia.
- 3.2. Teorías del aprendizaje. Estilos y estrategias de aprendizaje
- 3.3. Metacognición: aprendizaje autorregulado y cooperativo
- 3.4. Pensamiento creativo

4. Desarrollo humano, identidad y vivencia saludable

- 4.1. Definición y factores que influyen
- 4.2. Dimensiones del desarrollo: físico, cognitivo y psicosocial
- 4.3. Etapas del desarrollo: prenatal, infancia, adolescencia, adultez
- 4.4. Identidad personal, cultural y sexual. Autoconocimiento, autoconcepto y autoestima
- 4.5. Imagen corporal. Amistad y enamoramiento
- 4.6. Comportamiento sexual y sexualidad Responsable. Salud sexual y reproductiva
- 4.7. Estilo de vida saludable. Conductas de riesgo: Definición, consecuencias y prevención

5. Afectividad humana y Motivación

- 5.1. Afectividad y bienestar personal: afectos, sentimientos, emociones, pasión y estado de ánimo
- 5.2. Inteligencia emocional y manejo de emociones

- 5.3. Motivación: tipos y proceso motivacional
- 5.4. Necesidades psicológicas
- 5.5. Proyecto de vida: Orientación vocacional y Uso del tiempo

EDUCACIÓN CÍVICA

1. Derechos Humanos

- 1.1. Comprensión del concepto y las características de los Derechos Humanos
- 1.2 Reconocimiento del derecho Internacional acerca de los Derechos Humanos:
- 1.3 Valoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 1.4 Comprensión de la Convención sobre los Derechos del niño.
- 1.5 Reconocimiento de los Organismos internacionales de protección de los derechos humanos: la Comisión y la Corte Interamericanas del Pacto de San José de Costa Rica o Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- 1.6 Reflexión sobre los Derechos fundamentales de la persona en la Constitución Política del Perú y las Garantías constitucionales.

2. Participación ciudadana

- 2.1 Identificación de los mecanismos de participación y control ciudadano: iniciativa en la formación de leyes; iniciativa de reforma constitucional; referéndum, revocatoria, remoción, demanda de rendición de cuentas, presupuesto participativo, consulta previa.
- 2.2 Evaluación de la organización de la sociedad civil, sus instituciones civiles y movimientos sociales.
- 2.3 Examen de los mecanismos de resolución de conflictos: negociación, mediación y conciliación.

3. Identidad e Interculturalidad

- 3.1 Reconocimiento de la diversidad étnica y lingüística, y del patrimonio histórico y natural
- 3.2 Comprensión del sentido de pertenencia, costumbres y tradiciones comunes.
- 3.3 Valoración de la identidad cultural y la Interculturalidad.

4. Estructura y funciones del Estado

- 4.1 Comprensión de las características del Estado de Derecho
- 4.2 Definición de la estructura y deberes del Estado.
- 4.3 Comprensión de la organización, funciones y atribuciones del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.
- 4.4 Reconocimiento del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional: Roles constitucionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
- 4.5 Comprensión de las funciones de los órganos constitucionales autónomos: Contraloría General de la República. Banco Central de Reserva. Junta Nacional de Justicia. Ministerio Público. Defensoría del Pueblo. Tribunal Constitucional.
- 4.6 Evaluación del Sistema Electoral: elecciones y acto de sufragio. Jurado Nacional de Elecciones. Oficina Nacional de Procesos Electorales. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

HISTORIA DEL PERÚ

1. Poblamiento de América y el surgimiento de la cultura en los Andes

- 1.1 Hipótesis sobre las rutas migratorias del poblamiento americano.
- 1.2 Periodos lítico y arcaico: Periodificación, características y yacimientos representativos.

2. Del Periodo formativo al Periodo de los Estados regionales

- 2.1 Periodo formativo: Complejidad sociopolítica, económica y cultural.
- 2.2 Periodo de desarrollos regionales: culturas Nazca, Moche y Recuay.
- 2.3 Estados panandinos: culturas Tiahuanaco y Wari.
- 2.4 Estados regionales: culturas Chimú, Chincha, Chachapoyas, Chanca y reinos aymaras.

3. El Tawantinsuyo

- 3.1 Origen y expansión.
- 3.2 Organización política, social, económica y cultural. Caída del Tawantinsuyo
- 3.3 Caída del Tawantinsuyo y resistencia a la conquista española.

4. El establecimiento del orden virreinal

- 4.1 Consolidación del sistema colonial. Las reformas toledanas.
- 4.2 Virreinato del Perú. Instituciones políticas, organización social, economía y cultura

5. De las Reformas borbónicas a las guerras de independencia

- 5.1 Reformas borbónicas. Medidas políticas, económicas y culturales.
- 5.2 Rebeliones andinas: Juan Santos Atahualpa, Túpac Amaru II y Túpac Katari.
- 5.3 El Perú entre la crisis del Imperio español en 1808 y las cortes de Cádiz.
- 5.4 Rebeliones y conspiraciones a inicios del siglo XIX.
- 5.5 Guerras de Independencia y proyectos políticos de San Martín y Bolívar.

6. El siglo XIX en el Perú

- 6.1 Primer militarismo y caudillismo. Política, sociedad y economía.
- 6.2 Boom del guano. Cambios sociales, económicos y culturales.
- 6.3 Surgimiento del proyecto civilista.
- 6.4 Guerra con Chile: causas, desarrollo del conflicto y consecuencias.
- 6.5 Segundo militarismo y reconstrucción Nacional.

7. De la República Aristocrática al Reformismo moderado

- 7.1 República Aristocrática. Aspectos políticos, sociales y económicos.
- 7.2 Régimen del Oncenio de Augusto B. Leguía.
- 7.3 Surgimiento de nuevas ideologías políticas: aprismo y socialismo.
- 7.4 Regímenes democráticos y autocráticos: del gobierno de Luis M. Sánchez Cerro al Ochenio de Odría.
- 7.5 Transición demográfica y sus consecuencias sociales y culturales.
- 7.6 Reformismo moderado. Segundo gobierno de Manuel Prado y primer gobierno de Fernando Belaunde.

8. El Perú en las últimas décadas

8.1 Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Juan Velasco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez.

- 8.2 Restauración de la democracia y crisis económica: desde el segundo gobierno de Fernando Belaunde hasta el 5 de abril de 1992.
- 8.3 El fujimorato.
- 8.4 El Perú en la primera década del siglo XXI.
- 8.5 Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR).

HISTORIA UNIVERSAL

1. Aspectos teóricos y metodológicos de la historia

- 1.1 Conceptos de historia como ciencia.
- 1.2 Fuentes para su estudio y su interpretación.
- 1.3 Periodización de la historia universal.

2. Proceso de hominización y orígenes de la civilización

- 2.1 De los homínidos al *Homo sapiens*: géneros, especies y avances culturales.
- 2.2 Prehistoria, periodización y características principales: Paleolítico, Mesolítico, Neolítico y Edad de los Metales.
- 2.3 Primeras civilizaciones. Mesopotamia, Egipto, India y China. Aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.

3. El mundo clásico. Grecia y Roma

- 3.1 Etapas de su historia.
- 3.2 Organización política, social, económica y aportes culturales.
- 3.3 Desintegración del Imperio romano de Occidente.

4. La Edad Media en Occidente

- 4.1 Reinos germánicos.
- 4.2 Los imperios carolingio y bizantino. Formación y desintegración. Organización política y aportes culturales.
- 4.3 Islam: origen, organización política, social y económica, y aportes culturales.
- 4.4 Sociedad, religiosidad y cultura en la Baja Edad Media.
- 4.5 Expansión medieval (siglos XI-XIII) y depresión económica y demográfica (siglos XIV y XV).

5. Modernidad

- 5.1 Humanismo y Renacimiento.
- 5.2 Reforma religiosa en Europa: iglesias protestantes y catolicismo.
- 5.3 Grandes descubrimientos geográficos e imperios coloniales.
- 5.4 Las monarquías territoriales y el Antiguo Régimen en Europa.

6. Revoluciones burguesas

- 6.1 Ilustración.
- 6.2 Independencia de los Estados Unidos y Revolución francesa: causas, etapas y consecuencias.
- 6.3 Primera Revolución Industrial.

7. Siglo XIX

- 7.1 Guerras napoleónicas y Restauración
- 7.2 Nuevas corrientes de pensamiento: liberalismo, nacionalismo y socialismo.
- 7.3 Revoluciones de 1830 y 1848.
- 7.4 Segunda fase de la Revolución Industrial
- 7.5 Imperialismo en el siglo XIX.

8. La primera mitad del siglo XX

- 8.1 Europa inicios del siglo XX. Política, sociedad y cultura.
- 8.2 Primera Guerra Mundial.
- 8.3 Revoluciones rusa y mexicana.
- 8.4 Crisis del sistema capitalista de 1929 y ascenso de los totalitarismos.
- 8.5 Segunda Guerra Mundial.

9. De la Guerra Fría al mundo contemporáneo

- 9.1 Guerra Fría: causas, etapas y consecuencias.
- 9.2 El Tercer mundo y su descolonización.
- 9.3 Descomposición del bloque socialista y desintegración de la Unión Soviética.
- 9.4 Nuevo orden mundial y globalización.
- 9.5 El despertar de Asia.

GEOGRAFÍA

1. Geografía y espacio geográfico

- 1.1 Comprensión del Geosistema.
- 1.2 Utilización de las líneas imaginarias terrestres, las coordenadas geográficas y las representaciones cartográficas (mapas, cartas, planos) para la localización geográfica.

2. Factores de la transformación del relieve

- 2.1 Comprensión de las fuerzas geológicas internas (tectónica de placas y vulcanismo) y de las fuerzas externas (meteorización, erosión y sedimentación) en la transformación del relieve.
- 2.2 Conocimiento de la estructura y dinámica de la geosfera, la deriva continental y la teoría de las placas tectónicas.

3. Principales relieves de la costa, región andina y selva del Perú

3.1 Descripción de los principales relieves de la costa, región andina y selva.

4. Clima

- 4.1 Identificación de los principales factores del Clima del Perú y de la clasificación de climas del Perú según INRENA.
- 4.2 Compresión de los procesos que originan los desastres de origen climático (helada, friaje, inundación, sequía) y su impacto socioeconómico.
- 4.3 Comprensión de los fenómenos El Niño y La Niña.

5. Cambio climático y proceso de calentamiento global

- 5.1 Comprensión del calentamiento global y sus impactos
- 5.2 Valoración del Acuerdo de Kioto, la COP 21 (Acuerdo de París sobre cambio climático).

6. Hidrografía

- 6.1 Reconocimiento de las Vertientes hidrográficas del Perú.
- 6.2 Identificación de las características del Mar peruano y de la Corriente peruana.
- 6.3 Identificación de las características de los Glaciares.

7. Biodiversidad y ecosistemas en el mundo y en el Perú

7.1 Identificación de las nociones básicas de la Biodiversidad y su importancia.

- 7.2 Reconocimiento de los principales biomas en el mundo.
- 7.3 Comprensión de la Amazonía y la Antártida como reservas de biodiversidad en el mundo.
- 7.4 Identificación de las áreas naturales protegidas por el Estado: Parques, santuarios y reservas nacionales.
- 7.5 Identificación de las áreas de reconocimiento internacional: reservas de biósfera y lugares patrimonio de la humanidad.

8. Recursos naturales y el desarrollo sostenible

- 8.1 Comprensión de los problemas ambientales y los impactos en la calidad de vida de la población: desertificación, deforestación, contaminación del agua, aire y suelos y pérdida de biodiversidad
- 8.2 Valoración de cuencas y gestión de riesgos.
- 8.3 Comprensión de desarrollo sostenible: definición y antecedentes.
- 8.4 Evaluación de la Agenda 2030.

9. Actividades económicas

- 9.1 Reconocimiento de las actividades económicas: agricultura, ganadería, pesca, minería, industria, comercio, transporte y turismo.
- 9.2 Evaluación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Perú.

10. Población humana del Perú

10.1 Comprensión de la estructura, la dinámica, las migraciones y la organización del espacio rural y urbano.

11. Organización política y administrativa del territorio peruano

- 11.1 Conocimiento del proceso de descentralización, la regionalización y sus oportunidades.
- 11.2 Conocimiento de las fronteras del Perú, sus límites y las posibilidades de desarrollo.
- 11.3 Conocimiento de las características del mar territorial del Perú y su defensa.

12. Cinco continentes

- 12.1 Conocimiento de los principales países y capitales, sus aspectos generales del relieve e hidrografía.
- 12.2 Evaluación de la población y calidad de vida según el IDH.
- 12.3 Identificación de los principales recursos naturales.

ECONOMÍA

1. Temas básicos y principios económicos

- 1.1 Economía. Definición, campo y método.
- 1.2 Problemas económicos: qué, cómo, para quién, dónde y cuándo producir.
- 1.3 Teoría y política económicas. Niveles microeconómico y macroeconómico.
- 1.4 Principios básicos de la economía: escasez, eficiencia, equidad, interacción, especialización y costo de oportunidad.

2. Necesidades humanas e ingreso familiar

- 2.1 Necesidades humanas.
- 2.2 Presupuesto familiar: tipos de gasto y fuentes de ingreso.
- 2.3 Funciones: consumo y ahorro. Inversión.

3. Políticas monetaria y fiscal

- 3.1 La demanda de dinero. Tipos de interés.
- 3.2 Oferta monetaria. Entidades bancarias. Banco Central de Reserva.
- 3.3 Sistema financiero. Funciones y activos.
- 3.4 Sector público. Presupuesto General de la República. Ingresos y gastos del sector público. Impuestos progresivos y regresivos.

4. Mercados e instrumentos reguladores

- Mercado. Oferta y demanda. Factores determinantes. Elasticidades oferta y demanda.
- 4.2 Mercado de productos. Teoría de la producción. Costos e ingresos.
- 4.3 Mercado de factores. Trabajo, tierra y capital.
- 4.4 El salario. Productividad laboral. Diferencias salariales por segmentación. El sindicato.
- 4.5 Distribución de la renta. Ingreso y riqueza. Desigualdad.
- 4.6 Estructura de mercado. Mercados perfectamente competitivos e imperfectos.
- 4.7 Organismos supervisores. Rol y funciones.

5. Sector externo

- 5.1 Balanza de pagos. Estructura.
- 5.2 Perú: principales productos de la balanza comercial.
- 5.3 Comercio internacional. Teoría del comercio exterior. Ventajas comparativas y ventajas competitivas.
- 5.4 Barreras al comercio. Arancel.
- 5.5 Mercado cambiario. Tipos de cambio.
- 5.6 Integración económica. Modalidades. Comunidad Andina, Mercosur, Alianza del Pacífico, APEC, ALBA.

6. Fallos de mercado, crecimiento económico, precios, desarrollo económico y desarrollo humano

- 6.1 Externalidades.
- 6.2 Bienes públicos.
- 6.3 Crecimiento económico. Fuentes del crecimiento. Capital humano. Ciclo económico.
- 6.4 Índice de precios. Nivel agregado de precios. Canasta de consumo.
- 6.5 Desarrollo humano. Concepto. Índice del desarrollo humano. Indicadores.

7. Economía informal

7.1 Economía informal. Definición, antecedentes y tipos. Causas de la informalidad. Diferencias de productividad. Estructura productiva.

8. Emprendimiento

- 8.1 Emprendimiento. Definición. Características del emprendedor. Creatividad, oportunidad de mercado y trabajo en equipo. Casos.
- 8.2 Proyecto. Definición. Ciclo de vida del producto. Idea. Árbol de objetivos y árbol de problemas. Programación de actividades. Flujo de caja. Evaluación costobeneficio. Organización de la unidad económica y organigrama estructural. Redacción del informe.

FILOSOFÍA

1. Ética, sociedad y democracia

- 1.1 Discusión sobre la naturaleza humana y la construcción de la subjetividad.
- 1.2 Comprensión de la relación entre individuo y sociedad
- 1.3 Evaluación de los problemas éticos y dilemas morales
- 1.4 Origen y naturaleza del poder y del Estado
- 1.5 Reflexión sobre la tolerancia, el pluralismo y los valores democráticos en el mundo contemporáneo.

2. Ciencia y Conocimiento

- 2.1 Evaluación de las características del conocimiento científico
- 2.2 Comprensión de la ciencia y el método científico
- 2.3 Interpretación de los problemas e hipótesis científica
- 2.4 Reflexión sobre la crítica a la ciencia y la tecnología
- 2.5 Discusión sobre las relaciones entre el lenguaje, la ciencia, la verdad y la política

3. Teoría de la Argumentación

- 3.1 Comprensión de la Teoría de la Argumentación
- 3.2 Análisis de argumentos: identificación de premisas y conclusiones
- 3.3 Identificación y reconocimiento de las falacias más notables.
- 3.4 Evaluación de la argumentación en la investigación científica.

4. Apreciación estética

- 4.1 Apreciación crítica de las manifestaciones artístico culturales.
- 4.2 Comprensión de los movimientos y géneros en el arte contemporáneo
- 4.3 Interpretación de los problemas en la valoración estética.
- 4.4 Comprensión de las relaciones entre arte, cultura, sociedad y estética

FÍSICA

1. Estudio cinemático del movimiento.

- 1.1. Magnitudes físicas, su caracterización y representación matemática: Vectores y escalares. Análisis dimensional. Adición y sustracción de vectores: métodos geométricos y analíticos.
- 1.2. Cantidades cinemáticas: Sistemas de referencia. Posición y desplazamiento. Velocidad media y velocidad instantánea. Aceleración media y aceleración instantánea. Dependencia del tiempo de las cantidades cinemáticas y su representación gráfica.
- 1.3. Tipos de movimiento:
 - 1.3.1. Movimiento rectilíneo: A velocidad constante (MRU). Gráficas de posicióntiempo y velocidad-tiempo. Composición de velocidades. Movimiento relativo. Uniformemente variado (MRUV y caída libre). Gráficas de velocidad-tiempo y aceleración-tiempo.
 - 1.3.2. Movimiento en dos dimensiones: Movimiento de un proyectil. Movimiento circular con velocidad angular constante (MCU) y con aceleración angular constante (MCUV).

2. Estudio dinámico del movimiento.

2.1. Cantidades dinámicas: Definición de inercia, masa y peso. Definición y tipos de fuerza.

- 2.2. Primera ley de Newton: Formulación e interpretación de la primera ley de Newton. Sistema inercial de referencia. Condiciones de equilibrio mecánico.
- 2.3. Segunda ley de Newton: Acción dinámica de las fuerzas. Dinámica del movimiento rectilíneo. Dinámica del movimiento circular. Ley de gravitación universal.
- 2.4. Tercera ley de Newton: Conservación de la cantidad de movimiento. Impulso.

3. Leyes de conservación.

- 3.1. Trabajo y potencia mecánica: Definición de trabajo y potencia. Trabajo realizado por fuerzas constantes y variables. Aplicaciones de la potencia mecánica.
- 3.2. Energía cinética: Definición de energía cinética. Teorema del trabajo y la energía cinética.
- 3.3. Energía potencial: Energía potencial gravitatoria y elástica. Ley de conservación de la energía mecánica.

4. Fenómenos térmicos.

- 4.1. Temperatura: Concepto de temperatura. Equilibrio térmico. Escalas termométricas. Dilatación de sólidos y líquidos
- 4.2. Energía térmica: Calor, capacidad, calorífica, calor específico, calor latente, cambios de fase.

5. Mecánica de fluidos.

- 5.1 Densidad y presión: Definición de la densidad y la presión. Tipos de presión: presión atmosférica, presión hidrostática, presión manométrica.
- 5.2 Hidrostática: Principio de Pascal. Principio de Arquímedes y flotación. Concepto de tensión superficial.
- 5.3 Hidrodinámica: Hidrodinámica y principio de Bernoulli. Concepto de Viscosidad.

6. Electrostática.

- 6.1 Definiciones básicas: Carga eléctrica. Aisladores y conductores. Fuerza eléctrica y campo eléctrico. Ley de Coulomb. Líneas de campo
- 6.2 Energía electrostática: Energía potencial eléctrica y potencial eléctrico. Superficies equipotenciales. Capacidad eléctrica. Asociación de condensadores en serie y en paralelo. Energía en un condensador.

7. Electrodinámica.

- 7.1 Corriente eléctrica: definición y unidades. Resistencia eléctrica y fuerza electromotriz. Ley de Ohm.
- 7.2 Circuitos eléctricos: Asociación de resistencias en serie y en paralelo. Fuerza electromotriz (F.E.M.) y leyes de Kirchhoff. Potencia eléctrica. Mediciones eléctricas: amperímetro, voltímetro.

8. Electromagnetismo.

- 8.1 Magnetismo: Imanes naturales y artificiales. Campo magnético.
- 8.2 Fuerza magnética: Fuerza magnética sobre cargas en movimiento dentro de un campo magnético. Descubrimiento de Oersted. Campo magnético debido a una corriente rectilínea y circular. Ley de Biot-Savart.
- 8.3 Inducción magnética: Flujo magnético. Ley de inducción de Faraday. Ley de Lenz. El generador y el transformador.

9. Oscilaciones y ondas

9.1 Movimiento oscilatorio: Movimiento armónico simple de una partícula (MAS). Sistema bloque-resorte. Péndulo simple.

- 9.2 Energía del movimiento oscilatorio: Energía cinética y potencial de un oscilador armónico simple.
- 9.3 Movimiento ondulatorio: Clases de ondas. Ondas sonoras. Intensidad y nivel de intensidad de una onda sonora.
- 9.4 La luz: Propagación de la luz: reflexión y refracción. Ley de Snell. Reflexión y formación de imágenes en espejos planos y esféricos. Refracción y formación de imágenes en lentes delgadas. Espectro electromagnético.

10. Física moderna

- 10.1 Fundamentos cuánticos: Hipótesis de Planck. Efecto fotoeléctrico. Principio de incertidumbre. Radiactividad: importancia y usos.
- 10.2 Teoría de la relatividad especial: Postulados de la relatividad especial. Efectos relativistas: dilatación del tiempo y contracción de la longitud.

QUÍMICA

1. Magnitudes fundamentales y derivadas

- 1.1 Mediciones y sistema internacional (SI) de unidades: Notación científica, el sistema métrico, masa, volumen, presión, cantidad de sustancia y densidad.
- 1.2 Materia: Definición y estados físicos (gaseoso, líquido y sólido).
- 1.3 Clasificación de la materia: Sustancia (elemental y compuesta) y mezcla (homogénea y heterogénea)
- 1.4 Cambios físicos y químicos, propiedades de la materia: Propiedades físicas y clasificación.

2. Estados de la materia

- 2.1 Estado gaseoso: La teoría cinético-molecular, Leyes de los gases ideales, las leyes combinadas y las Ecuaciones que se derivan de ella.
- 2.2 Estado líquido. Los cambios de estado, evaporación, tensión superficial, punto de ebullición, punto de congelación y punto de fusión.
- 2.3 Estado sólido: Sólido cristalino y sólido amorfo, sublimación.
- 2.4 Ácidos, bases y sales: Definiciones, reacciones de los ácidos y reacciones de las bases, neutralización ácido-base y concepto de pH.
- 2.5 Solubilidad y los sistemas dispersos. Tipos de dispersiones.
- 2.6 Soluciones y unidades de concentración: Unidades físicas (%W/W, %W/V, %V/V). Unidades químicas de concentración (M y N).

3. Estructura atómica

- 3.1 El átomo: Unidad de masa atómica. Número atómico. Isótopo. Número de masa.
- 3.2 Las primeras teorías atómicas: Los modelos atómicos, ondas y corpúsculos.
- 3.3 Los números cuánticos: Número cuántico principal, número cuántico secundario y Número cuántico magnético. Reglas de correlación entre éstos. Número cuántico de spín. Configuración electrónica de átomos e iones.
- 3.4 Tabla Periódica Moderna: periodos y grupos. Tendencias periódicas de las propiedades atómicas, metales y no metales. Notación de Lewis

4. Enlaces químicos

- 4.1 Definición y naturaleza de los enlaces: tipos de enlace químico (Covalente, iónico y metálico). Propiedades.
- 4.2 Formación y nomenclatura de compuestos: número de oxidación, tipos de nomenclaturas (tradicional, IUPAC, STOCK).

4.3 Funciones químicas inorgánicas: óxidos o anhidridos, hidruros, hidrácidos, ácidos oxácidos, ácidos hidrácidos, sales haloideas y sales oxisales.

5. Reacciones químicas

- 5.1 Ecuaciones químicas: formulación y balanceo de las ecuaciones
- 5.2 Clasificación de las reacciones químicas: de adición, de descomposición, de sustitución (simple y doble).
- 5.3 Reacciones rédox: cambio de número de oxidación, número de electrones transferidos, agente oxidante y agente reductor.
- 5.4 Métodos de balanceo: tanteo, ion electrón y rédox.

6. Estequiometría

- 6.1 Concepto de mol: número de Avogadro. Peso fórmula. Tipos de fórmulas. Ley de la conservación de la materia.
- 6.2 Cálculos estequiométricos en reacciones químicas: uso de relaciones de moles, moles/masa. Conversión de gramos a moles y moles a gramos.
- 6.3 Volumen molar a Condiciones Normales: utilización de la Ley de los Gases Ideales. Determinación de la masa molecular de un gas.
- 6.4 Cálculos basados en reactivo limitante.
- 6.5 Rendimiento de una reacción: pureza de reaccionantes, rendimiento teórico.

7. Cinética y equilibrio químico

- 7.1 Velocidad de reacción: medición de las velocidades de reacción. Factores que influyen en la velocidad de reacción.
- 7.2 Leyes de la velocidad de reacción: etapas del mecanismo de reacción. Tiempo de vida media. Reacción de primer y de segundo orden,
- 7.3 Energía de activación: complejo activado, coordenada de reacción. energía de reacción.
- 7.4 Ley del Equilibrio para una reacción química: determinación de la Constante del Equilibrio.

8. Electroquímica

- 8.1 Celdas galvánicas o pilas: conductividad. Potenciales de la celda y diagramas de celda. Potencial estándar de reducción.
- 8.2 Electrólisis y celdas electrolíticas: reacciones rédox en los electrodos. Aspectos cuantitativos de la electrólisis. Leyes de Faraday.

9. Química Orgánica

- 9.1 Átomo de carbono: Hibridación (sp³, sp², sp) y forma de los orbitales. Enlaces sigma y enlaces pi.
- 9.2 Fórmulas de compuestos de carbono: desarrollada, semi desarrollada y global.
- 9.3 Cadenas carbonadas: abiertas y cerradas.
- 9.4 Nomenclatura y tipo de reacciones orgánicas: adición y sustitución.
- 9.5 Hidrocarburos alifáticos: saturados (alcanos y ciclo alcanos) e insaturados (alquenos y alquinos).
- 9.6 Hidrocarburos aromáticos: benceno y sus derivados.
- 9.7 Compuestos orgánicos oxigenados: alcoholes (primarios, secundarios y terciarios), fenoles, éteres, aldehídos y cetonas. Ácidos carboxílicos y ésteres.

10. Recursos naturales

10.1 Medio ambiente: atmósfera, hidrósfera y litósfera.

- 10.2 Recursos minerales: metalurgia del Fe, Pb, Cu, Zn, Au y Ag.
- 10.3 Recursos energéticos: petróleo, carbón y gas natural.
- 10.4 Contaminación ambiental: aire, suelo y agua.
- 10.5 Destrucción de la capa de ozono: mecanismos de reacción en la tropósfera.
- 10.6 Efecto invernadero: gases responsables del incremento del efecto invernadero.
- 10.7 Potabilización del agua: etapas que comprende la potabilización. Identificación de las sustancias que determinan la calidad de agua.

BIOLOGÍA

1. Biología

- 1.1 Objeto de estudio. Método científico. Áreas de estudio de la biología.
- 1.2 Características de los seres vivos.
- 1.3 Niveles de organización. Composición química de la materia viviente. Principios inmediatos inorgánicos y orgánicos.

2. Célula

- 2.1 Célula procariota: estructura y función.
- 2.2 Importancia de las bacterias en ecosistemas, salud, industria y en biorremediación.
- 2.3 Célula eucariota: estructura y función.
- 2.4 Sistema de membranas, organelas, inclusiones citoplasmáticas.
- 2.5 Núcleo: Estructura y función. Síntesis de proteínas y código genético.

3. Tejidos

- 3.1 Tejidos vegetales: crecimiento, protectores, fundamentales, de sostén, secretores, vasculares.
- 3.2 Tejidos animales:
 - 3.2.1 Tejido epitelial
 - 3.2.2 Tejido conectivo: cartilaginoso, óseo, sanguíneo, adiposo
 - 3.2.3 Tejido muscular
 - 3.2.4 Tejido nervioso

4. Nutrición

- 4.1 Tipos de nutrición en procariotas y eucariotas.
- 4.2 Fotosíntesis: Fase lumínica, fase oscura (Ciclo de Calvin y Benson).
- 4.3 Respiración: anaeróbica y aeróbica de la glucosa, fosforilación oxidativa, balance energético.
- 4.4 Intercambio de gases en plantas y animales.
- 4.5 Sistema respiratorio humano: órganos y fisiología.

5. Sistema digestivo

- 5.1 Digestión. Tipos de digestión.
- 5.2 Sistema digestivo: estructura y función en invertebrados y vertebrados.
- 5.3 Sistema digestivo humano: Órganos y fisiología de la digestión.

6. Circulación y transporte

- 6.1 Mecanismo de transporte en plantas.
- 6.2 Sistema circulatorio en animales.
- 6.3 Sistema circulatorio humano: órganos y fisiología.

7. Sistema excretor

- 7.1 Excreción. Ejemplo en algunos animales.
- 7.2 Sistema urinario humano: órganos y fisiología.

8. Coordinación química en los organismos

- 8.1 Coordinación química en vegetales (fitohormonas).
- 8.2 Coordinación química en animales.
- 8.3 Glándulas endocrinas.

9. Sistema nervioso

- 9.1 Sistema nervioso en algunos animales.
- 9.2 Sistema nervioso humano: órganos y fisiología.
- 9.3 Órganos de los sentidos.

10. Reproducción

- 10.1 Ciclo celular. Tipos de reproducción: asexual y sexual. Mitosis y meiosis.
- 10.2 Reproducción sexual en plantas con flores.
- 10.3 Reproducción sexual en animales: fecundación, partenogénesis, animales ovíparos, ovovivíparos y vivíparos. Metamorfosis.
- 10.4 Reproducción humana: gametogénesis, órganos y fisiología, desarrollo embrionario.

11. Continuidad de las especies

- 11.1 Genética. Conceptos básicos.
- 11.2 Experimentos de Mendel y las Leyes de la herencia.
- 11.3 Dominancia incompleta.
- 11.4 Alelos múltiples. Ejercicios y problemas.
- 11.5 Genética del sexo. Determinación del sexo y herencia ligada al sexo. Problemas.
- 11.6 Mutaciones. Tipos de mutaciones.
- 11.7 Genética humana. Aconsejamiento genético.
- 11.8 Principios de bioética.
- 11.9 Implicancias sociales y ambientales de la transferencia de genes de una especie a otra.

12. Evolución y biodiversidad

- 12.1 Teorías acerca del origen de la vida: Generación espontánea, quimiosintética y cosmogónica.
- 12.2 Teorías evolutivas según Lamarck, Darwin, De Vries y Dobzhansky.
- 12.3 Evidencias de evolución
- 12.4 Evolución y biodiversidad. Mecanismos de la evolución. Selección natural y artificial
- 12.5 Especiación. Patrones de evolución
- 12.6 Evolución humana: origen del hombre

13. El reino Animalia

- **13.1** Estructuras que poseen los diversos seres unicelulares y pluricelulares para realizar la función de locomoción.
- 13.2 Características diferenciales de los animales. Clasificación.
- 13.3 Animales útiles al hombre
- 13.4 Artrópodos transmisores de enfermedades
- 13.5 Animales extintos, en peligro de extinción, en situación vulnerable

14. El reino Plantae

- 14.1 Características diferenciales de las plantas. Clasificación.
- 14.2 Principales usos: plantas medicinales, alimenticias, de uso industrial y artesanal.
- 14.3 Plantas en peligro de extinción

15. Ecología y recursos naturales

- 15.1 Ecosistemas. Dinámica de poblaciones. Flujo de energía. Cadenas tróficas
- 15.2 Relaciones interespecíficas e intraespecíficas
- 15.3 Biomas terrestres y marinos
- 15.4 Sucesión ecológica
- 15.5 Ciclos biogeoquímicos
- 15.6 Equilibrio ecológico. Causas del desequilibrio. Explosión demográfica: implicancias
- 15.7 Contaminación del aire, suelo, agua y sus efectos. Impacto ambiental
- 15.8 Restitución del equilibrio ecológico. Desarrollo sostenible. Cambio climático
- 15.9 Conservación de los recursos naturales; hábitos de consumo responsable. Áreas Naturales Protegidas: parque nacional, reserva nacional, santuario nacional y santuario histórico, zona reservada.

ASIGNATURAS Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA ESPECIAL PARA GRADUADOS, TITULADOS, TRASLADO INTERNO Y EXTERNO (CONOCIMIENTOS)

MATEMÁTICA

- 1. **Geometría analítica plana**. Recta, circunferencia, parábola, elipse e hipérbola.
- 2. **Funciones**. Dominio y rango; la función valor absoluto, funciones polinomiales, trigonométricas, exponenciales y logarítmicas; propiedades y aplicaciones.
- 3. Límite de funciones. Propiedades y aplicaciones.
- 4. **Continuidad**. Continuidad de funciones en un punto. Continuidad de funciones en un intervalo. Propiedades.
- 5. **Derivación.** Principales propiedades. Derivación de funciones especiales.
- 6. **Optimización**. Criterios de la primera y segunda derivada para valores máximos y mínimos. Aplicaciones.
- 7. **Vectores en R² y R³**. Operaciones, propiedades, producto escalar y vectorial, dependencia e independencia lineal.
- 8. **Sistemas de ecuaciones lineales**. Soluciones, regla de Cramer, método de Gauss-Jordan.
- 9. **Ecuaciones de grado superior**. Principales métodos de solución. División sintética.
- Análisis combinatorio. Arreglos, combinaciones y permutaciones. Binomio de Newton.
- 11. **Distribución de frecuencias, medidas de tendencia central**. Media, moda y mediana. Varianza.

LENGUAJE

- 1. **Comunicación**. Elementos. Comunicación no humana. Comunicación humana. Comunicación verbal. Lenguaje humano. Signo lingüístico. Características.
- 2. **Funciones del lenguaje**. Lengua. Habla. Norma. Corrección idiomática. Criterios de corrección idiomática.
- 3. **Sonidos del lenguaje**. Aparato fonador. Articulación. Mecanismo de producción del habla
- 4. **Fonema**. Fonemas consonánticos y vocálicos.
- 5. **Sílaba**. Estructura. Diptongos y hiatos. Silabeo. Reglas de silabeo ortográfico.
- 6. **Relación fonema-letra**. Correspondencias entre fonemas y letras. Ortografía. Fonemas consonánticos y vocálicos.
- 7. **Elementos suprasegmentales**. Acento: Función fonológica del acento español. Clases de palabras por la ubicación del acento.
- 8. **Reglas generales de acentuación ortográfica**. Acento y concurrencia de vocales. Tilde diacrítica. Tilde enfática. Acentuación de palabras compuestas.
- 9. Entonación. Función. Grupo fónico. Tonemas.
- Morfología. Morfema. Alomorfo. Palabra. Formación palabras. Estructura de la palabra.
 Raíz y afijos. Clases de afijos. Palabras derivadas. Prefijación y sufijación. Palabras simples y compuestas. Préstamos.

- 11. **Frase**. Oración. Clases de oración por la actitud del hablante. Orden de los constituyentes oracionales. Estructura de la oración simple. Sujeto y verbo.
- Concordancia. Concordancia entre sustantivo y adjetivo. Concordancia entre sujeto y verbo.
- 13. **Oración compuesta**. Oración compuesta coordinada. Clases. Oración compuesta subordinada. Clases.
- 14. **Conjunción**. Función. Clases. Preposición. Función. Proposiciones del español. Enlaces subordinantes.
- 15. **Semántica**. Significante, significado y referente. Función del contexto en la significación. Contexto verbal y contexto situacional. Homonimia. Polisemia. Sinonimia. Antonimia. Palabras homógrafas, homófonas, parónimas.
- 16. **Puntuación**. Punto. Punto y aparte. Punto y seguido. Punto final. Coma. Clases de coma. Punto y coma. Dos puntos. Funciones. Signos de interrogación y de exclamación. Comillas. Paréntesis y raya.

LITERATURA

- 1. **Teoría literaria.** Géneros literarios. Elementos de la comunicación literaria. Las figuras literarias. Funciones de la literatura.
- 2. **Literatura universal**. Literatura de la Antigüedad. Literatura griega. Épica. Homero: *Ilíada y Odisea*; Dramática: Tragedia. Esquilo: *Orestíada*. Sófocles: *Edipo Rey*. Literatura Medieval. Dante Alighieri: *La Divina comedia*.
- 3. **Literatura moderna**. William Shakespeare: *Romeo y Julieta*, *Hamlet*. Goethe: *Las cuitas del joven Werther*. Literatura contemporánea. Charles Baudelaire: *Las flores del mal*. Edgar A. Poe: *Cuentos*. Fedor Dostoievski: *Crimen y castigo*. Franz Kafka: *La metamorfosis*. Ernest Hemingway: *El viejo y el mar*.
- 4. **Literatura española**. Siglo de oro. Poesía. Garcilaso de la Vega: Égloga I. Lope de Vega: Fuenteovejuna. Pedro Calderón de la Barca: La vida es sueño. Narrativa. El Lazarillo de Tormes. Miguel de Cervantes Saavedra: El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.
- 5. **La Generación del 27**. Federico García Lorca: *Romancero gitano* y *Bodas de sangre*. Pedro Salinas: *La voz a ti debida*.
- 6. **Literatura hispanoamericana**. El Romanticismo. Jorge Isaacs: *María*. El Modernismo. Rubén Darío: *Prosas profanas*. Narrativa contemporánea. Jorge Luis Borges: *Ficciones* y *El Aleph*. Gabriel García Márquez: *Cien años de soledad*. Poesía contemporánea. Pablo Neruda: *Veinte Poemas de amor y una canción desesperada*.
- 7. **Literatura peruana**. Literatura quechua: *Dioses y hombres de Huarochirí*. Literatura colonial. Inca Garcilaso de la Vega: *Comentarios reales de los incas*. Ricardo Palma: *Tradiciones peruanas*.
- 8. **El Realismo**. Manuel Gonzáles Prada: *Pájinas libres*. El Modernismo. José Santos Chocano: *Alma América*. Postmodernismo. José María Eguren: *Simbólicas*. Abraham Valdelomar: "El Caballero Carmelo". El Vanguardismo. César Vallejo: *Los heraldos negros*, *Trilce y Poemas humanos*. El indigenismo. Ciro Alegría: *El mundo es ancho y ajeno*. José María Arguedas: *Los ríos profundos*. Literatura peruana última. Mario Vargas Llosa: *La ciudad y los perros*. Alfredo Bryce Echenique: *Un mundo para Julius*.

PSICOLOGÍA

- 1. **Principales teorías del aprendizaje**. Teorías conductistas y teorías cognitivas.
- 2. **Motivación de la conducta humana**. Taxonomía de las necesidades de Abraham Maslow.
- 3. Actitudes. Componentes y Dimensiones. Características generales. Medición.
- 4. Lenguaje v pensamiento. Metacognición.
- 5. **Desarrollo humano**. Neonato. Infancia. Niñez. Adolescencia. Adultez.
- 6. **Teorías de la memoria**. Aprendizajes de calidad.
- 7. **Teorías clásicas y actuales de la personalidad.** Definición, estructura y dinámica de la personalidad según las teorías psicoanalítica, neuropsicoanalítica, individualista, humanista, factorial y de los cinco grandes factores.
- 8. **Emociones**. Substrato fisiológico. Experiencia subjetiva de la emoción.

HISTORIA

A) HISTORIA DEL PERÚ

- Periodificación de la historia antigua y moderna del Perú. Fuentes históricas.
 Fuentes auxiliares.
- 2. Las altas culturas andinas. Características del espacio ecológico. Economía, sociedad, política. Artes. Vida cotidiana. Cosmovisión.
- 3. Aportes de la cultura andina al mundo. Flora, fauna, farmacopea, vocabulario.
- 4. **El Viejo Mundo y el Nuevo Mundo**. Descubrimientos geográficos y la expansión europea. Invasiones y conquistas. Resistencia inca.
- 5. **Organización colonial.** Economía, sociedad, política, milicia, religión, educación. Artes y literatura.
- 6. **Otros aspectos de la realidad económica- social colonial.** Propiedad, trabajo, impuestos, tributos. Clases y estamentos. Comercio, industrias artesanales.
- 7. **Crisis del sistema colonial**. Las reformas borbónicas. El malestar social. Levantamientos y rebeliones.
- 8. **La Independencia**. La invasión napoleónica a España. Cortes de Cádiz. Constitución de 1812. San Martín y Bolívar en el Perú. Primeras constituciones de 1822-1839. Conservadores y liberales.
- 9. **Iniciación de la República.** La herencia colonial. Bases territoriales. El primer militarismo. La Confederación Peruano-Boliviana. El salitre y el guano, pago de la deuda interna. Guerra con España, contratos, empréstitos y ferrocarriles.
- La guerra del Pacífico. Causas y consecuencias. La reconstrucción. El segundo militarismo. La República Aristocrática. El poder oligárquico. Reivindicaciones obreras. El Leguiísmo.
- 11. Guerras y tratados por la definición de fronteras. Las últimas dictaduras y lapsos democráticos de 1960 al 2001. La corrupción generalizada. La deuda externa. La crisis económica, social, política y educacional.

B) HISTORIA UNIVERSAL

- Aspectos teóricos y metodológicos. Conceptos de historia. Fuentes y ciencias auxiliares. Análisis estructural: estructuras, tendencias seculares y coyunturas. Importancia del estudio de la historia. Problemas y ventajas de la periodificación en edades. Revolución historiográfica en el siglo XX y tendencias actuales en la historiografía.
- 2. **Orígenes de la civilización y las primeras civilizaciones.** Inicios de la agricultura y la ganadería y su impacto en los grupos humanos. La revolución urbana. Mesopotamia y Egipto. Ubicación espacial y temporal. El papel del medio geográfico en su desarrollo. Aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. Legado de las civilizaciones del cercano Oriente.
- 3. **Civilizaciones del Mediterráneo y el mundo clásico.** La civilización egea. Grecia y Roma: Medio geográfico. Etapas de su historia. Organización social y económica. Creencias. Cultura. Logros más importantes y aportes a la posteridad.
- 4. **Formación del mundo medieval.** Crisis del Bajo Imperio romano. Los elementos provenientes de la civilización clásica, el cristianismo y el mundo bárbaro
- 5. **Alta Edad Media en Occidente.** Aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. El papel de la Iglesia. El Imperio carolingio: Importancia y condiciones para su desintegración. La crisis del año mil.
- 6. **La Edad Media en Oriente.** El Imperio bizantino: Características. Etapas. Relación Estado-Iglesia. Importancia de la civilización bizantina. El Islam: Medio geográfico. Papel de Mahoma. La expansión musulmana. Logros culturales.
- 7. **Baja Edad Media.** La expansión medieval (siglos XI-XIII). Revolución agrícola, urbana y comercial. El sistema feudovasallático y el sistema señorial: características, relaciones y diferencias. La dinámica intelectual. Logros artísticos y literarios. La crisis de la Edad Media Tardía (siglos XIV-XV): Origen y manifestaciones en las diferentes áreas (gran depresión económica, caída demográfica, génesis del Estado moderno, nuevas visiones del mundo).
- 8. **Fundamentos de la Modernidad.** Humanismo y Renacimiento. Expansión geográfica y grandes descubrimientos geográficos. Reforma religiosa.
- 9. **La Modernidad.** Los Imperios europeos y el primer imperialismo. Nuevos espacios de poder. La consolidación del Estado Moderno. Transformaciones en el arte, la literatura y, la filosofía y las mentalidades. Avances en las ciencias.
- Revoluciones burguesas. Características del siglo XVIII. Antiguo Régimen en Francia y la coyuntura revolucionaria. La Revolución industrial: condiciones para el despegue en Gran Bretaña.
- 11. Los siglos XIX y XX. Modificaciones en la política y el pensamiento. Segunda fase de la Revolución Industrial y sus proyecciones. Características de las sociedades en los diferentes ámbitos. Conflictos internacionales y movimientos revolucionarios en Europa, Asia y América. Crisis de 1929. Cultura y mentalidades en la primera mitad del siglo. La segunda mitad del Siglo XX: Guerra Fría. Descolonización y bipolaridad internacional. Nuevos movimientos revolucionarios. Transformaciones en las relaciones internacionales: el predominio de los EE.UU.

12. El siglo XXI. Situación mundial a inicios del siglo XXI: Nuevo orden mundial, globalización, pobreza, crecimiento demográfico, manipulación genética y contaminación ambiental. Problemas por resolver: Medio Oriente y Balcanes. Importancia de los medios de comunicación social. Revitalización del fenómeno religioso. Avances científicos y tecnológicos.

GEOGRAFÍA

- 1. **Organización espacial de las actividades económicas.** El espacio económico, la lógica de la localización de las actividades económicas: las estructuras espaciales y sus componentes económico-productivos, distribución, dinámica e implicancias espaciales, en relación con las potencialidades de los recursos y los mercados en la Globalización.
- Distribución de la población peruana. Formas de ocupación del territorio. Principales características de la evolución, dinámica y problemas que afronta la población a nivel nacional. La red urbano-rural. Técnicas del análisis demográfico, tendencia futura. Su impacto en el territorio.
- 3. **Organización del transporte en el Perú.** Principales conceptos y teorías del transporte, distintos modos y medios de transporte y la intermodalidad, estudio del transporte en distintos espacios geográficos (aglomeraciones urbanas y áreas metropolitanas, espacios periféricos) en relación con la morfología y la estructura urbanas. Los impactos del transporte en la economía del espacio geográfico, la relación entre transporte y medios biofísicos. Las políticas y la planificación del transporte.
- 4. La organización del espacio rural. Teorías y modelos de la geografía rural, el espacio rural, tipos, distribución y formas de uso en función de las regiones naturales, la experticia de la población local y la determinación de áreas potenciales para el desarrollo.
- 5. Factores geográficos que influyen en la diversidad climática del territorio peruano. Características de los climas de montañas tropicales, comparación con las latitudes medias y altas.
- 6. **El mar de Grau.** Características y dinámica de sus aguas. La corriente peruana y su influencia en el clima de la costa. La corriente "El Niño", causas y efectos.
- 7. Características morfológicas de las punas o altas mesetas andinas. Fenómenos periglaciares y su importancia en la hidrografía y morfología.
- 8. Los lechos fluviales en la Selva baja y su dinámica. Meandros: Su evolución y problemas que ocasionan en los espacios urbanos y rurales.
- 9. Los deterioros ecológicos en el espacio peruano. Localización, causas y efectos.
- 10. Uso de fotografías aéreas pancromáticas y a color. Utilidad de la estereoscopía. Uso de imágenes de satélite y de radar en los estudios de geografía física, economía, recursos naturales, etc.

ECONOMÍA

1. **Sistemas económicos y asignación de recursos**. Economía planificada, economía de mercado y economía social de mercado. Liberalismo, socialismo y la nueva economía.

- 2. **Áreas de la teoría económica**. Microeconomía y macroeconomía, estudio de los agentes económicos a nivel individual y agregado, fundamentos de la macroeconomía. Mesoeconomía y regulación económica.
- 3. **Teoría monetaria y bancaria.** El dinero y su importancia en la economía. Sistemas monetarios. Banco central y sus funciones. El sistema financiero, rol e importancia en una economía.
- 4. **Economía internacional**. Comercio, ventajas comparativas y competitivas. Globalización y la organización mundial del comercio. Acuerdos y tratados de comercio internacional. Instrumentos de protección en el comercio internacional.
- 5. **Economía pública**. Fuentes de ingreso del gobierno central, impuestos. Gastos de gobierno. Presupuesto público, déficit fiscal y alternativas de financiamiento. Deuda pública.
- 6. **Política económica**. Enfoque positivo y enfoque normativo. Política económica moderna. Instrumentos y objetivos.
- 7. **Introducción al análisis macroeconómico**. Flujo circular, agentes económicos y mecanismos de mercado. Teoría de la demanda: Racionalidad del consumidor y sus restricciones. Elección óptima.
- 8. **Determinantes de la demanda**. Función de demanda. Cambios en la función de demanda y cantidad demandada. Demanda cruzada y curva de Engel. Demanda de mercado. Importancia de la función de demanda en la toma de decisiones.
- 9. **Medidas de sensibilidad absoluta y relativa de la demanda**. Elasticidad precio, cruzada e ingreso. Clasificación de los bienes según su elasticidad. Usos de las medidas de sensibilidad.
- 10. Teoría de la oferta. Racionalidad de las empresas, procesos de producción, funciones de producción. Indicadores de la productividad, ley de rendimientos marginales y rendimientos a escala. Los costos de producción, costos fijos, variables, económicos y de oportunidad. Importancia de los costos en la toma de decisiones.
- 11. **Determinación del nivel de producción óptima y función de oferta**. Cambios de la oferta y cantidad ofertada. Elasticidad de la oferta.
- 12. Estructuras de mercado y sus características. Determinación del precio de equilibrio en un mercado de competencia perfecta. Funciones del mercado y sistema económico. Eficiencia y fallas del mercado. Intervención estatal: impuestos, control de precios y cuotas.
- 13. **Introducción al funcionamiento de los mercados sin economía abierta**. Bienes transables y no transables. Intervención estatal: aranceles, subsidios y cuotas. Determinantes de la competitividad y bienes transables.

FILOSOFÍA

- Concepto de Filosofía. Los problemas filosóficos. La filosofía como forma de vida. La actitud filosófica. Disciplinas filosóficas.
- 2. **Proceso histórico de la filosofía**. Filosofía antigua. Filosofía medieval. Filosofía moderna. Filosofía contemporánea. La filosofía en el Perú y Latinoamérica.

- 3. **El problema del conocimiento**. El proceso del conocimiento. El origen del conocimiento. Las formas de conocimiento. Conocimiento empírico y conocimiento conceptual.
- 4. **Tesis filosóficas sobre el conocimiento**. Escepticismo, relativismo, empirismo, racionalismo, criticismo, agnosticismo, pragmatismo.
- 5. **El problema de la verdad**. La verdad como descubrimiento (aletheia). La verdad como correspondencia. La verdad como coherencia. El planteamiento contemporáneo.
- El problema del valor. La axiología y las valoraciones. El acto valorativo. Juicios de hechos y juicios de valor. Fundamentación del juicio de valor. Tesis filosóficas tradicionales. Modelos de valoración. La dignidad humana. La justicia. La solidaridad humana. La libertad.
- 7. **El problema ético**. Valores morales y deberes. Norma moral y norma jurídica. Fundamento de la norma moral.

FÍSICA

- 1. **Magnitudes físicas.** Escalares y vectoriales. Sistema Internacional de Unidades. Unidades fundamentales y derivadas.
- 2. Estática. Noción de fuerza. Representación de una fuerza. Momento de una fuerza con respecto de un punto. Unidades. Clasificación de fuerzas: concurrentes, no concurrentes y paralelas. Composición de fuerzas concurrentes. Momento de varias fuerzas concurrentes. Composición de fuerzas no concurrentes. Par de fuerzas. Composición de fuerzas paralelas. Teorema de Varignon. Tercera Ley de Newton o Ley de Acción y Reacción. Equilibrio: Condiciones de equilibrio. Diagrama de cuerpo libre.
- 3. **Cinemática de una partícula (I).** Concepto de partícula. Movimiento rectilíneo: posición, velocidad y aceleración. Ecuaciones del movimiento. Movimiento rectilíneo con aceleración constante: M.R.U., M.R.U.V., caída libre.
- 4. Cinemática de una partícula (II). Movimiento en el plano y en el espacio: vector de posición, velocidad y aceleración. Movimiento de proyectiles. Movimiento curvilíneo: Ecuación de la trayectoria. Velocidad tangencial. Componentes normal y tangencial de la aceleración. Movimiento circular: desplazamiento, velocidad y aceleración angular. Movimiento relativo a un sistema de referencia en traslación. Transformaciones de Galileo.
- 5. Dinámica de una partícula. Primera Ley de Newton o Principio de Inercia. Segunda Ley de Newton. Masa y peso. Momento lineal. Rapidez de cambio del momento lineal. Conservación del momento lineal. Unidades. Sistemas de referencia inercial y no inercial. Ecuaciones del movimiento en componentes curvilíneos en el plano. Momento angular o momentum angular. Rapidez de cambio del momento angular. Conservación del momento angular. Fuerzas centrales.
- 6. **Trabajo y energía.** Trabajo realizado por una fuerza. Energía cinética. Principio del trabajo y la energía. Potencia y eficacia. Unidades. Trabajo realizado por una fuerza constante. Fuerzas conservativas. Energía potencial. Conservación de la energía mecánica.
- 7. Dinámica de un sistema de partículas. Movimiento del centro de masa. Leyes de

- Newton. Sistemas de masa variable. Impulso. Principio del impulso y el momento lineal. Principio del impulso y el momento angular. Conservación de momento angular. Colisiones. Coeficiente de restitución.
- 8. **Dinámica del cuerpo rígido.** Movimiento del cuerpo rígido: traslación, rotación y compuesto. Momento angular. Momento de inercia. Teorema de Steiner. Segunda Ley de Newton para rotaciones. Energía cinética y energía potencial de rotación. Conservación de Energía mecánica. Movimiento giroscópico.
- Calor y energía. Conceptos: calor y temperatura. Equilibrio térmico. Escalas de temperatura. Equivalente mecánico del calor. Capacidad calorífica. Calor específico. Calores latentes y cambio de estado. Calorimetría. Propagación del calor: conducción, convección y radicación.

QUÍMICA

- Materia y energía. Propiedades de la materia. Energía y clases de energía. Leyes de la conservación de la materia y energía. Medición y unidades de medición. Escalas de temperatura.
- 2. Átomos, moléculas e iones. Estructura del átomo. Relaciones de masa de los átomos. Número atómico, número de masa e isótopos. Masas atómicas, masa atómica promedio, masa molar y número de Avogadro. Moléculas y formulas químicas. Masa molecular. Iones y compuestos iónicos. Determinación experimental de fórmulas empíricas y moleculares.
- 3. **Teoría cuántica y estructura electrónica de los átomos**. Transición de la teoría clásica a la teoría cuántica. Teoría cuántica de Planck, El efecto fotoeléctrico y la interpretación de Einstein. Teoría atómica de Bohr. La naturaleza dual del electrón. El principio de incertidumbre de Heisenberg.
- 4. La ecuación de Schrödinger y el átomo de hidrógeno. Los números cuánticos. Orbitales atómicos y configuración electrónica. Principio de Aufbau. Principio de exclusión de Pauli. Reglas para asignar electrones a los orbitales.
- 5. Clasificación periódica de los elementos. Ley periódica. Propiedades periódicas físicas y químicas; carga nuclear efectiva, radio atómico, radio iónico, energía de ionización, electronegatividad.
- 6. **Enlace químico**. Parámetros de enlace. Estructura de Lewis. La regla del octeto. Clases de enlace químico: iónico, covalente, coordinado, electrón dador aceptor, polar, no polar, metálico.
- 7. **Estequiometría.** Leyes de Estequiometría. Ecuación química. Clases de reacciones químicas. Balance de reacciones. Peso equivalente.
- 8. **Estado gaseoso**. Leyes de los gases ideales. Boyle, Charles, Gay Lussac. Ecuaciones de estado de los gases ideales. Mezclas gaseosas; Ley de Dalton, Ley de Amagat, teoría cinética de los gases. Ley de Graham.
- 9. **Soluciones.** Naturaleza de las soluciones. Clases de soluciones. Formas de expresar la concentración de las soluciones. Solubilidad. Reacciones de soluciones iónicas.
- 10. **Equilibrio iónico en soluciones acuosas**. Teoría sobre ácidos y bases. Teorías de Arrhenius, Bronsted-Lowry y Lewis. Neutralización. Hidrólisis.

- 11. **Cinética química**. Leyes de la velocidad de reacción. Orden de reacción, vida media de una reacción, energía de activación.
- 12. **Termoquímica.** Ley de Hess, entalpia de formación y colores de combustión.
- 13. **Electroquímica**. Electrolisis. Leyes de Faraday. Celdas galvánicas. Potenciales de celda normales.

BIOLOGÍA

- 1. **Seres vivientes**. Definición. Origen de las moléculas orgánicas. Niveles deorganización de las biomoléculas. Aparición de los seres vivientes: anaeróbicos y aeróbicos.
- 2. **La célula**. Organización. Procariontes. Eucariontes. Membranas biológicas: Estructura y función. Matriz citoplasmática. Citoesqueleto, aparato de Golgi, lisosomas, mitocondrias y cloroplastos: estructura y función.
- 3. **Núcleo interfásico y ciclo celular**. Envoltura nuclear. Núcleoplasma, cromatina y núcleosomas, nucleolo. Etapas del ciclo celular.
- 4. **División celular**. Mitosis. Cromosomas metafásicos y anafásicos. Aparato mitótico. Citocinesis. Meiosis y gametogénesis.
- 5. **Las bases físicas de la herencia**. El trabajo de Mendel: Leyes de la segregación y de la distribución independiente. El retrocruzamiento, interacción génica.
- 6. **Estructura y fisiología génica**. Duplicación, transcripción y traducción. Expresión y control en procariontes y eucariontes. Regularización de la actividad celular. Mecanismos de control a nivel de la duplicación y expresión génica.
- 7. **Diversidad de las especies**. Evolución: las pruebas y mecanismos. La evolución de la vida. Clasificación de los seres vivientes. Origen del hombre.
- 8. **Ecología y recursos naturales**. Dinámica de las poblaciones. Ecosistemas. Sucesión ecológica. Equilibrio ecológico: Causas de desequilibrio ecológico. Explosión demográfica: Implicancias. Conservación de los recursos naturales. Restitución del equilibrio ecológico.